



**ASAMBLEA
GENERAL
ANUAL
ORDINARIA**



**EN 2018
AFIRMAMOS
NUESTRO
COMPROMISO
DE CALIDAD**





ASAMBLEA
GENERAL
ANUAL
ORDINARIA

30 | MARZO
2019



TABLA DE CONTENIDO

ORGANISMOS DIRECTIVOS -----	4	NOTA 10. PROPIEDAD DE INVERSIÓN-----	63
ORGANISMOS DE CONTROL -----	4	NOTA 11. OTROS ACTIVOS -----	64
COMITÉS -----	5	NOTA 12. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.-----	64
DELEGADOS: -----	6	NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS-----	65
PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA -----	8	NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR-----	65
REGLAMENTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 66 -----	9	NOTA 15. OTROS PASIVOS -----	66
INFORME DE GESTIÓN -----	11	NOTA 16. PATRIMONIO -----	66
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA GERENCIA -----	11	NOTA 17. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION FINANCIERA DEUDORAS Y ACREEDORAS -----	68
1 CONSIDERACIONES GENERALES -----	11	NOTA 18. INGRESOS Y COSTOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA-----	69
2 BALANCE SOCIAL – SOLIDARIO-----	12	NOTA 19. DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS-----	70
3 RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS -----	26	NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN -----	70
4 EVOLUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2015-2020 -----	33	NOTA 21. OTROS INGRESOS -----	72
5 SITUACIÓN JURÍDICA-----	37	NOTA 22. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO -----	72
6 GESTIÓN DE RIESGOS -----	38	NOTA 23. FLUJO DE EFECTIVO-----	73
7 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA -----	38	NOTA 24. REVELACIÓN DE RIESGOS-----	73
8 PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR---	39	NOTA 25. PARTES RELACIONADAS-----	75
9 AGRADECIMIENTO-----	39	NOTA 26. CONTROLES DE LEY -----	75
NOTA 1. ENTE QUE REPORTA -----	52	NOTA 27. HECHOS POSTERIORES-----	76
NOTA 2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO -----	52	NOTA 28. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	76
NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. -----	53	NOTA 29. INDICADORES FINANCIEROS -----	76
NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD -----	54	PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES-----	80
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO -----	61		
NOTA 6. INVERSIONES -----	61		
NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS -----	62		
NOTA 8. CUENTA POR COBRAR -----	63		
NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO-----	63		



ORGANISMOS DIRECTIVOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

PRINCIPALES

SUPLENTES

NANDDY LORENA VIVIESCAS ORTIZ
Presidente

JUANA MILENA APARICIO BECERRA

ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS
Vicepresidente

ARNULFO PÁEZ VELÁSQUEZ

ANA BELÉN CORZO SARMIENTO

EDGAR SARMIENTO GOMEZ

MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ

RAMIRO SEPÚLVEDA SUAREZ

MARIA FERNANDA FUENTES ESLAVA

LIBARDO CARREÑO FUENTES

CARMEN ROSA VESGA GOMEZ

ANA MILENA MUÑOZ BECERRA
(En trámite de posesión)

LEONEL ÁLVAREZ SANDOVAL

JAIRO BARRAGAN DELGADO
(En trámite de posesión)

MIREYA ANGARITA GOMEZ
Gerente General

OMAR IVÁN BARRAGAN BARRAGAN
Gerente Suplente

ORGANISMOS DE CONTROL

JUNTA DE VIGILANCIA:

PRINCIPAL

SUPLENTE

LUIS FELIPE VESGA APARICIO
Presidente

LUIS FERNANDO ROJAS ORTIZ

MAGDA VARGAS QUINTERO
Vicepresidente

DEISY KATHERINE VANEGAS VARGAS

CLAUDIA INÉS GOMEZ GOMEZ
Vocal

IVÁN FERNANDO BAYONA GÓMEZ

REVISORÍA FISCAL:

M&S S.A.S.
Delegado
MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA
T.P. 47827-T

SUPLENTE
ISABEL HORTUA PEREZ
T.P 115535-T



COMITÉS

COMITÉ DE APELACIONES:

PRINCIPALES

YEIMY A. GOMEZ BARRAGAN

GLORIA FUENTES VIVIESCAS

REYNALDO VESGA MEZA

SUPLENTES

JORGE A. GOMEZ GALVIS

JULIÁN R. BAUTISTA PIMIENTO

MAYRA J. DELGADO JIMÉNEZ

COMITÉ DE EDUCACIÓN:

PRINCIPALES

JUAN CARLOS GOMEZ CHAPARRO
Presidente

JULIO ALBERTO GOMEZ PIMIENTO
Vicepresidente

OSCAR MARISCAL AFANADOR
Vocal

SUPLENTES

LUZ DARY ROMERO SARMIENTO

LUIS EDUARDO BOHÓRQUEZ MACÍAS

LEIDY GÓMEZ SANCHEZ

COMITÉ DE SOLIDARIDAD:

MARIELA ROMERO ÁLVAREZ
Presidente

ANA BELÉN CORZO SARMIENTO
Consejera

DAVID FUENTES MACÍAS
Vicepresidente

MIREYA ANGARITA GOMEZ
Gerente

COMITÉ DE CRÉDITO:

MARIA FERNANDA FUENTES ESLAVA
Presidente

MAURICIO JIMENEZ JIMENEZ
Vocal

ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS
Vicepresidente

DELEGADOS:
N° NOMBRE

1	PARROQUIA SAN LUIS DE VILLANUEVA	39	RINCÓN ROMERO MARIA ELCIDA
2	BAYONA GOMEZ EDILSA	40	FUENTES GOMEZ SERGIO
3	BARRAGAN BARRAGAN LEIDY MARCELA	41	DAZA GOMEZ FLORELVA
4	GOMEZ PATIÑO VICENTE ALEXANDER	42	GOMEZ CHAPARRO JUAN CARLOS
5	VESGA APARICIO LUIS FELIPE	43	JIMENEZ JIMENEZ ALVARO
6	BALLESTEROS BUENO GLADYS LILIANA	44	JIMENEZ BARON JOSE ALFREDO
7	BALLESTEROS BUENO CAMILO ALFONSO	45	APARICIO BARRAGAN LAURA JULIANA
8	BALLESTEROS MACÍAS GERARDO	46	GALVIS DE GOMEZ LUCILA
9	SARMIENTO GOMEZ SYNDY LOREINE	47	GOMEZ GALVIS SERGIO DAVID
10	GOMEZ RIBERO ELKIN DARIO	48	GOMEZ GALVIS LYDA MARITZA
11	BAYONA PATIÑO LUIS FRANCISCO	49	GOMEZ GOMEZ CLAUDIA INÉS
12	GOMEZ SANCHEZ MYRIAM	50	FUENTES ESLAVA MARIA FERNANDA
13	BALLESTEROS CARREÑO JOHAN SEBASTIÁN	51	BARRAGAN DELGADO JAIRO
14	GOMEZ BARRAGAN YEIMY ANDREA	52	SOLER SUAREZ SALOMÓN
15	CARREÑO DE SANCHEZ GRACIELA	53	DELGADO JIMENEZ MAYRA JOHANA
16	VESGA GOMEZ CARMEN ROSA	54	GOMEZ GALVIS JORGE ANDRÉS
17	ROJAS ORTIZ LUIS FERNANDO	55	SARMIENTO GOMEZ BERNARDO
18	REYES BAYONA JULIO CESAR	56	GOMEZ DE ESLAVA MARIELA
19	GOMEZ GOMEZ LUZ MARY	57	CORZO SARMIENTO LAURA YADIRA
20	BARRAGAN BARRAGAN ELSA	58	FUENTES VIVIESCAS ALVARO
21	GUEVARA RODRÍGUEZ REINALDO	59	GOMEZ SANCHEZ ELÍAS
22	JIMENEZ JIMENEZ MAURICIO	60	GOMEZ SANCHEZ LEIDY LILIANA
23	GOMEZ PINEDA MABEL CONSUELO	61	VIVIESCAS ORTIZ NANDDY LORENA
24	BOHÓRQUEZ MACÍAS LUIS EDUARDO	62	CORZO SARMIENTO ANA BELÉN
25	VIVIESCAS GOMEZ GLADYS	63	PÁEZ VELÁSQUEZ ARNULFO
26	GOMEZ RUEDA RAMIRO	64	VESGA MEZA REYNALDO
27	BARRAGAN BARRAGAN FEISAR ARMANDO	65	CORZO SARMIENTO MIGUEL ÁNGEL
28	MACÍAS APARICIO LEONARDO	66	BAYONA GOMEZ IVÁN FERNANDO
29	ROMERO ÁLVAREZ MARIELA	67	APARICIO BECERRA JUANA MILENA
30	SEPÚLVEDA SUAREZ RAMIRO	68	FUENTES VIVIESCAS ANTONIO
31	BUENO BECERRA JENNY FABIOLA	69	CHAPARRO MACÍAS MIGUEL ÁNGEL
32	AFANADOR DIAZ MARTHA LUCIA	70	OLIVEROS ÁLVAREZ TRINIDAD
33	RIVERA CHAPARRO GLORIA	71	DAZA GOMEZ LEONARDO
34	GOMEZ BUENO ROSA ELVIRA	72	PATIÑO RODRÍGUEZ MARIA EUGENIA
35	ORTIZ RUIZ DORIS MARIA	73	MUÑOZ BECERRA ANA MILENA
36	VIVIESCAS ORTIZ DORYS LENITH	74	VIVIESCAS ORTIZ LILIA MARIA
37	CARREÑO FUENTES LIBARDO	75	ROMERO SARMIENTO LUZDARY
38	CASTILLO JIMENEZ MARIA CONSUELO	76	GOMEZ ESLAVA MIREYA
		77	GOMEZ PIMIENTO JULIO ALBERTO



78 GOMEZ DE SARMIENTO EDELMIRA
79 FONTALVO LOPEZ LUZ CELIS
80 ESLAVA BOHÓRQUEZ BRISABEL
81 CARREÑO PEREZ CARLOS EDUARDO
82 FLOREZ MANTILLA JOSE DE JESÚS
83 ROMERO SUAREZ MARIA DE LOS ÁNGELES
84 FUENTES VIVIESCAS GLORIA
85 BAUTISTA PIMIENTO JULIÁN RAMIRO
86 BAYONA FUENTES OSCAR ALFONSO
87 MENESES MEJIA FREDY ALEJANDRO
88 ÁLVAREZ SANDOVAL LEONEL
89 VARGAS QUINTERO MAGDA LILIANA

90 SARMIENTO GOMEZ EDGAR
91 ÁLVAREZ BALLESTEROS CASILDA
92 MARISCAL AFANADOR OSCAR
93 CHAPARRO MACÍAS CATHERINE
94 CHAPARRO VARGAS ÁNGEL MIGUEL
95 VESGA QUINTERO JAIME
96 FUENTES ESLAVA DAISY YURANI
97 FUENTES VIVIESCAS ANGELA
98 MACÍAS PÁEZ GLORIA CECILIA
99 VANEGAS VARGAS DAISY KATERINE



PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la asamblea por parte de la presidenta del Consejo de Administración.
2. Oración
3. Acto protocolario:
 - a) Himno Nacional
 - b) Himno de Santander
 - c) Himno del Cooperativismo
4. Verificación del Quórum por parte de la Junta de Vigilancia
5. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea propuesto por el Consejo de Administración
6. Elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea
7. Lectura y aprobación del orden del día
8. Designación por parte del presidente de la Asamblea de la Comisión Escrutadora y la Comisión Revisora y Aprobadora del acta
9. Informe de la Comisión Revisora y Aprobadora del Acta de la Asamblea General Ordinaria N°65
10. Descanso
11. Elección del revisor fiscal y su suplente para el periodo 2019 - 2020 y fijación de sus honorarios.
12. Presentación de informes:
 - a) Consejo de Administración y Gerente
 - b) Junta de Vigilancia
 - c) Comité de Solidaridad
 - d) Comité de Educación
 - e) Dictamen del Revisor Fiscal
13. Presentación y aprobación de los estados financieros del ejercicio 2018:
 - a) Estado de situación financiera
 - b) Estado de resultados
 - c) Estado de cambios en el patrimonio
 - d) Estado de flujo de efectivo
 - e) Aprobación de los estados financieros
17. Presentación de la propuesta para la creación del Fondo de Bienestar Social
18. Estudio y aprobación del proyecto de aplicación excedentes año 2018
19. Compromiso para incrementar la reserva para protección de aportes
20. Estudio y aprobación de la reforma parcial de estatutos
21. Estudio y aprobación de la reforma parcial al código de ética y buen gobierno
22. Informe de trámite a las proposiciones de la Asamblea General Ordinaria N°65
23. Proposiciones y varios
24. Aprobación del acta
25. Clausura

REGLAMENTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 66

ARTICULO PRIMERO: Fijar el siguiente reglamento por el cual se rige el desarrollo de la Asamblea General Anual Ordinaria de Delegados de COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA., a celebrarse el día 30 de Marzo de 2019 a partir de las 8:00 de la mañana en el Auditorio Rafael Ortiz Prada de Coopmultiservicios Villanueva Ltda.

ARTICULO SEGUNDO: Tendrá derecho a la asistencia con voz y voto a la Asamblea General de Delegados los asociados hábiles que fueron elegidos el 27 y 28 de febrero de 2018 en Barranquilla, Santa Marta y el 04 de marzo de 2018 Villanueva respectivamente, de acuerdo con el listado verificado por el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.

ARTICULO TERCERO: La sesión será presidida inicialmente por el presidente del Consejo de Administración y posteriormente según los estatutos y el orden del día, la Asamblea elegirá los directivos de la mesa directiva, presidente, vicepresidente y secretaria (o) y con ellos continuará deliberando. Dicha elección se llevará a cabo de manera separada para cada uno de los cargos a proveer, previa postulación de candidatos y con el sistema de votación nominal.

ARTICULO CUARTO: Cada delegado tendrá derecho a un voto; las decisiones se adoptarán como lo contemplan los artículos 40.4 y 40.5 del estatuto y podrán verificarse a solicitud de cualquier asociado.

ARTICULO QUINTO: Cada asociado podrá intervenir hasta dos veces sobre el mismo tema, por un tiempo máximo de 5 minutos en cada una de ellas.

Las intervenciones para participar en los debates se harán en orden de inscripción que para los efectos llevará la mesa directiva. No obstante, el término de duración podrá ampliarse si así lo determinara la Asamblea y en tal caso la mesa directiva fijará un nuevo tiempo prudencial.

ARTICULO SEXTO: En cualquier momento la mesa directiva podrá, por si misma o a petición de cualquier delegado, suspender el uso de la palabra al participante que se aparte ostensiblemente del tema de discusión, o si se refiere a tópicos no pertinentes al mismo o que entorpecen el desarrollo lógico de la temática tratada.

ARTICULO SÉPTIMO: Las intervenciones de los asociados deberán ceñirse al tema que se discute en todos los casos.

ARTICULO OCTAVO: Aprobado el presente reglamento, el presidente de la Asamblea designará a tres (3) asociados, quienes junto con el secretario y el presidente aprobarán y firmarán el acta correspondiente a la Asamblea, aprobación ésta que equivaldrá al pleno de la misma.

ARTICULO NOVENO: Los delegados no podrán hacerse representar de conformidad con lo previsto en el artículo 40.5 del estatuto. Quien no asista se hará acreedor a la sanción prevista para el efecto.

ARTICULO DECIMO: El Presidente de la Asamblea presentará a los Asambleístas las propuestas de los oferentes al cargo de Revisor Fiscal de COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA con su respectivo suplente y asignación de los honorarios.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Todas las elecciones ejecutadas en la asamblea salvo la elección de la mesa directiva de la misma serán realizada por el sistema de voto secreto. Los votos secretos serán recepcionados en una urna dispuesta para tal fin. Dicho escrutinio estará supervisado por veedores designados por el presidente de la asamblea para tal fin.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Una vez elegida la Mesa Directiva por parte de la Asamblea se pondrá en discusión el Orden del Día, de considerarse necesario por parte de la Asamblea, el presente reglamento podrá ser adicionado.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Los asociados delegados presentes en la Asamblea General Anual Ordinaria N° 66 de delegados de COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA., que se retiren sin que esta haya concluido y sin la justa causa aprobada por la Mesa Directiva, se les aplicará la sanción establecida en el Artículo 39 del estatuto vigente.

ARTICULO DECIMO CUARTO: El Consejo de Administración realizará el procedimiento de acuerdo a lo consagrado en el Capítulo IV del Régimen Disciplinario de los Estatutos para aplicar la sanción por las causas descritas en los artículos NOVENO y DECIMO TERCERO.

**PRINCIPALES CUENTAS E INDICADORES DEL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
2018-2017**

Cifras expresadas en pesos colombianos

Cuenta / Indicador	31/12/2018	31/12/2017	Variación Absoluta	%
ACTIVO	35.223.436.985	32.987.843.684	2.235.593.301	7%
Efectivo Y Equivalente Al Efectivo	1.629.907.067	908.005.692	721.901.375	80%
Inversiones	2.606.149.037	2.505.268.931	100.880.106	4%
Cartera Neta	28.146.086.617	26.582.667.514	1.563.419.103	6%
Cartera Bruta	28.818.065.444	27.150.572.416	1.667.493.028	6%
Deterioro De La Cartera	706.232.505	592.914.314	113.318.191	19%
Activos Materiales	2.560.842.240	2.610.539.393	-49.697.153	-2%
PASIVOS	25.204.337.954	23.861.589.976	1.342.747.978	6%
Depósitos	23.681.027.296	22.644.688.426	1.036.338.870	5%
Obligaciones Financieras	1.240.288.295	674.564.280	565.724.015	84%
PATRIMONIO	10.019.099.031	9.126.253.708	892.845.323	10%
Capital Social	5.300.319.616	4.952.549.175	347.770.441	7%
Reservas	2.167.216.191	2.038.193.468	129.022.723	6%
Excedentes Del Ejercicio	816.140.413	430.075.742	386.064.671	90%
PATRIMONIO TÉCNICO	6.599.654.176	6.072.084.616	527.569.560	9%
MARGEN DE SOLVENCIA	20,75%	20,03%	0	4%
TOTAL ASOCIADOS	14.974	14.505	469	3%
ASOCIADOS MAYORES DE 14 AÑOS	12.154	11.592	562	5%
ASOCIADOS MENORES DE 14 AÑOS	2.813	2.906	-93	-3%
ASOCIADOS PERSONAS JURÍDICAS	7	7	0	0%



INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA GERENCIA

Febrero de 2019

Señores delegados (as) a la Asamblea General, en cumplimiento de nuestras funciones como Consejo de Administración y Gerencia de Coopmultiservicios Villanueva Ltda., y de nuestras obligaciones legales y estatutarias, presentamos el informe sobre el trabajo desarrollado en el transcurso del año 2018

1 CONSIDERACIONES GENERALES

Nuestro reto cooperativo fue consolidarnos de una manera sostenible y continuar con el desarrollo de la estrategia trazada durante los últimos años, en la que hace parte: obtener la certificación del Sistema de Gestión de calidad NTC-ISO 9001:2015 en la prestación de servicios de captación, colocación y beneficio social, la aprobación de la línea FINAGRO con un cupo \$1.000MM para productores del sector agropecuario, el fortalecimiento Patrimonial vía crecimiento de los aportes sociales, colocación de crédito diversificada y con sentido de responsabilidad, crecimiento de los ahorros de la base social, como fuente de apalancamiento acompañado del uso responsable de otras fuentes de fondeo como el crédito externo. Todo lo anterior, permitió satisfacer las expectativas de los asociados y los demás grupos de interés, con servicios y productos de calidad y presentando un balance social enriquecedor para nuestra Cooperativa.

Indudablemente, la Ley 1819 del 2016, reforma tributaria estructural, tuvo grandes impactos en el sector solidario, al determinar que se tribute el 20% sobre los excedentes, los cuales tienen aplicación gradual, es decir, 10% para el 2017, 15% para el 2018 y 20% en adelante; estos recursos deben ser tomados del fondo de educación y solidaridad. El 10% de los excedentes del 2017 fueron trasladados como pago del impuesto de renta a la Dirección Nacional de Impuestos Nacionales - DIAN, propiciando una disminución en los recursos de inversión autónoma del fondo de educación, dichos recursos se destinaron a financiar cupos en programas académicos a nuestros asociados universitarios mediante un convenio con la Universidad Industrial de Santander. En el año 2019 esta inversión será del 5%. También introdujo restricciones para la permanencia en el régimen tributario especial, sobre la procedencia de los gastos deducibles, el abuso tributario y los deberes de informar y publicar los informes económicos y de gestión de las organizaciones sin ánimo de lucro.

Así mismo, el Decreto 962 del 5 de junio del 2018 introdujo cambios al Buen Gobierno Corporativo, en criterios relacionados con divulgación de información para asociados, convocatoria y políticas mínimas para celebrar asambleas generales, y elección del Consejo de administración, aspectos que deberán ser actualizados en los manuales y estatutos del sector cooperativo.

Otro aspecto de gran relevancia en el sector cooperativo, es la aprobación de la reforma tributaria, Ley 1943, el pasado 28 de diciembre del 2018 por parte del Gobierno Nacional, pues dentro de sus efectos contempla disposiciones importantes para la promoción y el fortalecimiento del modelo empresarial cooperativo en nuestro país como es la exoneración de aportes parafiscales para las cooperativas.

En relación con la gestión del riesgo, la Superintendencia de la Economía Solidaria impartió instrucciones sobre la



SC-CER660052



Coopmultiservicios
VILLANUEVA LTDA



administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, mediante la Circular Externa 14 de 2018 con el fin de compilar y modificar el Capítulo XVII al título V de la Circular Básica Jurídica, así mismo, se encuentra reglamentando las orientaciones para la implementación del sistema de gestión del riesgo de crédito.

Con las anteriores perspectivas sobre la gestión, en el año 2019 continuaremos con nuestro compromiso, orientados a la RESPONSABILIDAD SOCIAL. A continuación, resaltamos las actividades a través de nuestro balance social solidario.

2 BALANCE SOCIAL – SOLIDARIO

La presentación del presente Balance Social Cooperativo tiene un sentido especial, ya que se enmarca en la propuesta de la Década Cooperativa (2010 – 2020). Década en la que la Alianza Cooperativa Internacional invita a las cooperativas del mundo a sumarse al sostenimiento de los ejes fundantes del cooperativismo: identidad, participación, sostenibilidad, marco jurídico y capital.

2.1 PRIMER PRINCIPIO: ADHESIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA

En Coopmultiservicios Villanueva Ltda, la adhesión es voluntaria y abierta, a todas las personas dispuestas a utilizar nuestros servicios y aceptar responsabilidades, sin discriminación de raza, género, clase social, posición política o religión

Para el análisis de este principio se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: Ingresos de asociados, crecimiento de la base social, equidad de género y satisfacción de la base social.

2.1.1 Ingresos de asociados

Tabla 1. VINCULACIONES POR OFICINA Y GENERO

Género	VILLANUEVA	BARRANQUILLA	SANTA MARTA	Total general
Femenino	237	83	87	407
Masculino	215	94	77	386
Total general	452	177	164	793

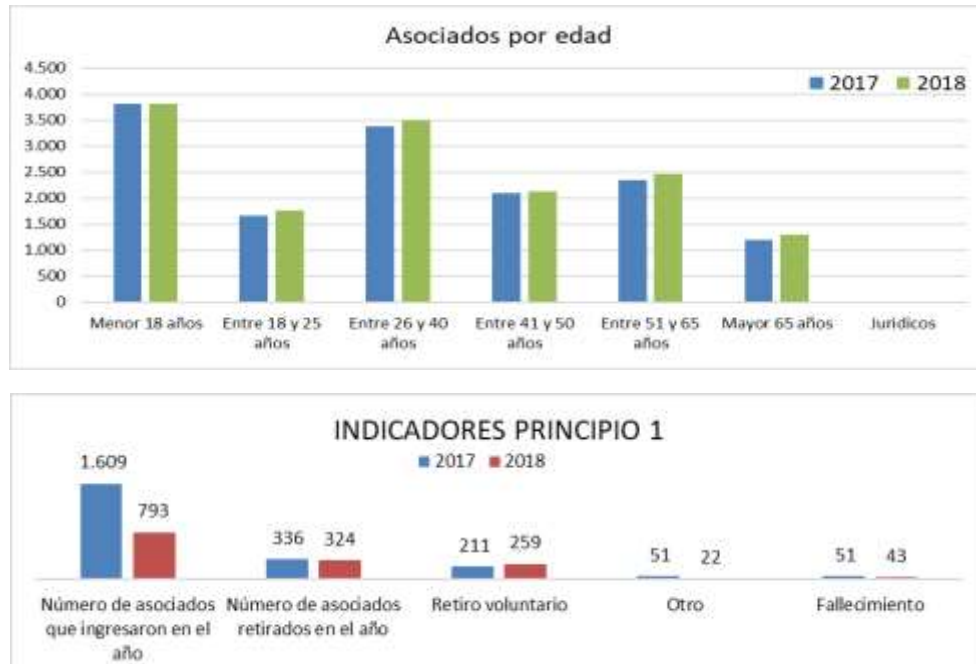
2.1.2 Equidad de género

Clasificación	Número	%
Masculino	7.399	49,42%
Femenino	7.568	50,54%
Jurídicos	7	0,04%
Total	14.974	100%

2.1.3 Crecimiento de la base social



La variación en el número de asociados es de 469, lo que equivale a un aumento del 3%. En el año 2018, ingresaron 793 asociados y se retiraron 324.



2.2 SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS

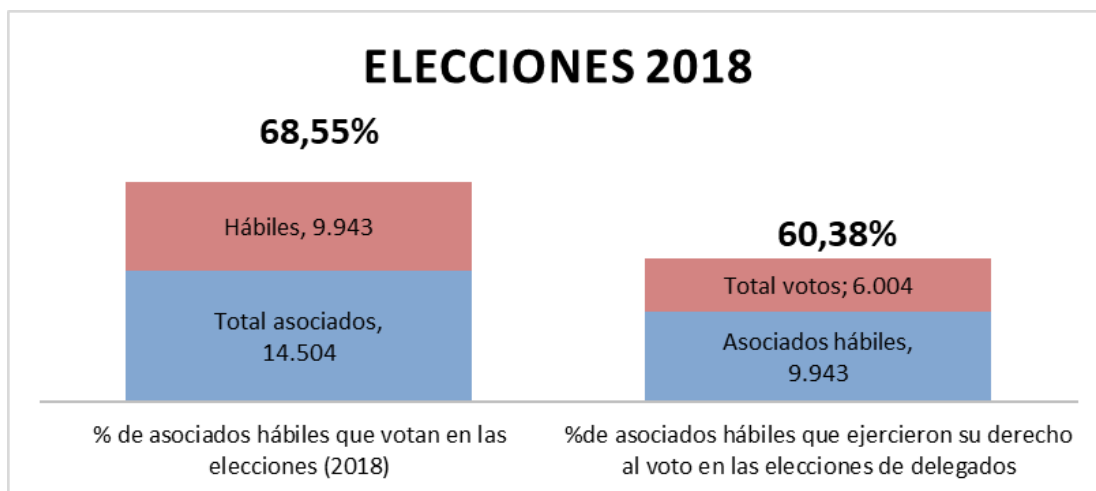
Coopmultiservicios Villanueva Ltda, es una organización democrática, administrada y controlada por los asociados, quienes participan activamente en la definición de las políticas y toma de decisiones. Cada dos años los asociados, mediante votación personal, eligen a 100 delegados, para que a través de la Asamblea General los representen en la administración de la Cooperativa.

Los delegados son elegidos por los asociados de acuerdo a las condiciones establecidas en los estatutos y reglamentos del consejo de administración.

La asamblea elige al consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apelación, educación y demás de acuerdo a los estatutos vigentes.

Para el análisis de la gestión democrática se tuvo en cuenta los resultados de las elecciones del año 2018:

Ilustración 1. Medición elecciones 2018



De acuerdo al artículo 39 de los estatutos, se tienen establecidas las causales de inhabilidad. Las cuales específicamente se detallan así: el asociado debe estar al día en deudas y codeudas al cierre de año, haber cumplido con el deber de actualizar datos en el año y haber consignado el valor del aporte anual obligatorio.



Participación en asambleas

La participación de los delegados en la asamblea de 2018, fue del 100%. De los cuales, el 52% son mujeres, el 47% hombres y el 1% personas jurídicas.

Accesibilidad a cargos de dirección, administración y control social

La integración de los miembros del consejo de administración, teniendo en cuenta principales y suplentes nombrados, corresponde en un 58% al genero masculino, y en la junta de vigilancia y representación legal se representan en igualdad de proporciones.

Comités de apoyo.

La Cooperativa cuenta con los siguientes comités

Comité	Integrantes, principales y suplentes
Comité de educación:	6
Comité de solidaridad,	4
Comité de administración del riesgo de liquidez:	4
Comité de evaluación, seguimiento y control de cartera de crédito	4
Comité de crédito	3
Fondo para la educación superior FESVILLA	3
Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo	3
Comité de convivencia laboral	4
Comité de apelaciones	6
Comité de Sistema de Gestión Integral del Riesgo	8

2.3 TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS

Los asociados participan de la gestión de los resultados económicos, con la revalorización de sus aportes y la utilización directa de los fondos sociales en cada ejercicio.

Se tuvieron en cuenta los siguientes ítems en este principio:

2.3.1 Mejora el nivel de vida de los asociados

Distribución de Excedentes	2017	2018
Total Excedentes	430.075.742	816.140.413
% de excedentes respecto de los aportes	8,68%	15,40%
% de excedentes respecto del activo total	1,30%	2,32%
Asignación al fondo de Solidaridad	43.007.574	81.614.041
Asignación al fondo de Educación	86.015.148	163.228.083

2.3.2 Uso del portafolio de servicios

2.3.2.1 Crédito

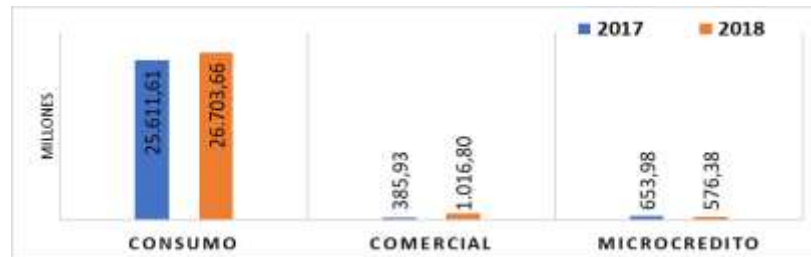
A continuación, relacionamos el nivel de uso de los asociados sobre los servicios de crédito:

USO DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE CRÉDITO	2017	2018
Total de Asociados	14.505	14.794
No. De asociados con créditos	2.707	2.814
% Asociados con créditos	18,66%	19,02%
Monto total de préstamos en el periodo (Millones)	17.642,5	17.010,4
Monto promedio por asociado	6,52	6,04

Con el fin ofrecer servicios de calidad y dar cumplimiento a la normatividad cooperativa, la Cooperativa ha reglamentado las diversas líneas de crédito utilizadas por nuestros asociados, las cuales se fundamentan como el apalancamiento para las inversiones y proyectos, que permiten el mejoramiento en el nivel de vida de los asociados. Dichas líneas de crédito se consolidan en modalidades de créditos como: Microcrédito, Comercial y Consumo.

Los créditos de modalidad Consumo representan la mayor concentración, con un total en capital de 26.703.,7 millones de pesos, que equivalen al 94.37% de la cartera.

Ilustración 2. Saldo capital cartera 2017 - 2018



*Cifras expresadas en millones de pesos.

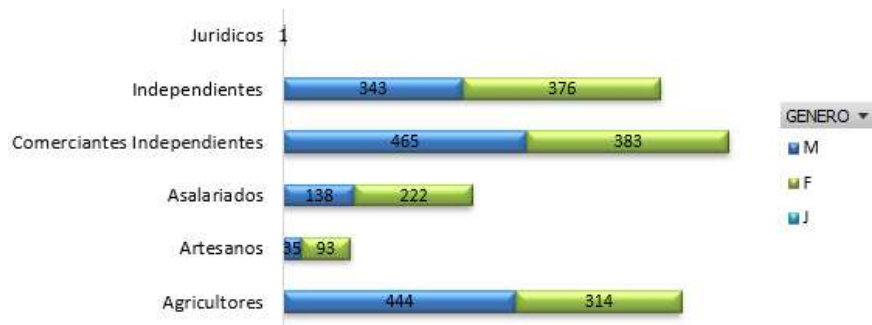
Distribución de la cartera por tipo de asociado y género

La representación más significativa está dada por las actividades de agricultores, seguido de comerciantes independientes, asalariados, independientes y en menor proporción los artesanos.

La mayor proporción de beneficiarios de crédito son del género masculino.

En el siguiente gráfico se ilustra esta afirmación, teniendo en cuenta el género:

Ilustración 3. Clasificación por actividad económica y género



M. Masculino, F. femenino, J. jurídico

2.3.2.2 AHORRO

Los depósitos están constituidos por el ahorro a la vista, certificados de depósito a término y el ahorro contractual, los cuales, al cierre del ejercicio suman \$23.681 millones de pesos, presentando un crecimiento del 4.58% en relación al año anterior.

En el siguiente gráfico se relaciona la composición del ahorro y el saldo para los años 2017 y 2018:

Ilustración 4. Saldo depósitos 2017 - 2018



*Cifras expresadas en millones de pesos.

2.3.2.3 SATISFACCIÓN DEL ASOCIADO CON LOS SERVICIOS

La Cooperativa, con el compromiso de brindar servicios de calidad a sus asociados ha implementado el sistema de gestión de calidad. En el desarrollo de este proceso de certificación se efectuó la medición de la satisfacción de los asociados con los servicios brindados, es decir; el beneficio social y los servicios de ahorro y crédito.

La encuesta se aplicó través del correo electrónico y la publicación en las redes sociales de la Cooperativa. El resultado de la medición nos permitió identificar que el 81% de los asociados encuestados se sienten satisfechos con los servicios de la Cooperativa y manifiestan la importancia de pertenecer a esta, igualmente, los aspectos de mejora que se deben implementar al interior de la Entidad.

2.3.3 Beneficios

2.3.3.1 Auxilio de solidaridad

Se constituye principalmente por la asignación anual que aprueba la Asamblea Ordinaria de Delegados, del 10% de los excedentes, el cual se destina de acuerdo a las políticas del fondo de solidaridad y es complementado con los valores aprobados por el Consejo de Administración, con el fin de asegurar mayor cobertura. El valor total invertido en el año corresponde a 62.9 millones de pesos.



El fondo de solidaridad, para el año 2018 recibió la suma de 43.007.574, los cuales ejecutó realizando las actividades y conceptos que a continuación se describen:

CONCEPTO	ASOCIADOS BENEFICIADOS
Cirugía	20
Medicamentos	125
Calamidad	31
Compra De Gafas	45
Terapias, Consultas, Exámenes, Hospitalización	20
Tratamientos Médicos Y Odontológicos	13
Elementos Ortopédicos	3
Kits Higiene Bucal	200
Brigada De Salud Oral	100
Mercados Agencia Villanueva	100
Mercados Agencia Barranquilla	7
Brigada Medicina Interna	119
Mercados Santa Marta	3
Aporte Convenio UIS	26
TOTAL	812





2.3.3.2 Pólizas de seguros y servicio funerario

La Cooperativa, pensando en el bienestar de los asociados y de su núcleo familiar, en el evento de presentarse situaciones de calamidad, ya sea por fallecimiento o accidente personal, para ampararlos, contrata anualmente una póliza de aportes, y el plan de previsión exequial, de los cuales, son beneficiados todos los asociados.

En la actualidad, el seguro de aportes se tiene contratado con Equidad Seguros y el servicio exequial con Funeraria Napoleón.

Contamos con una póliza de vida grupo deudores para todos los asociados que tienen crédito con la Cooperativa, este los ampara en caso de muerte o invalidez. El siguiente cuadro refleja las reclamaciones a los diferentes seguros:

PÓLIZA Y/O BENEFICIOS	RECLAMACIONES 2018
Póliza Equidad Seguros	39
Póliza Aseguradora Solidaria	14
Funeraria Napoleón-Servicios Exequiales	32

2.3.3.3 Actividades culturales recreativas y brigadas

Coopmultiservicios Villanueva Ltda., en actividades de gestión social y de bienestar, fomenta la participación de los asociados y su grupo familiar en eventos relacionados con la cultura, la lúdica y el deporte, especialmente en grupos más vulnerables como son los niños y los adultos mayores. El valor invertido en la gestión durante el año equivale a 73.7 millones de pesos

Actividades-recreativas	Mes	Participantes
Actividad de cine en auditorio para adultos y niños/Villanueva	Enero	160
Noche de bingos –Villanueva	Febrero	200
Celebración del día de la mujer -Villanueva	Marzo	80
Celebración del día del niño-Villanueva	Marzo	60
Campeonato de básquet Ball	Marzo	60
Celebración del día de la madre-Villanueva	Mayo	70
Celebración del día cooperativismo/programa radial	Junio	Comunidad
Celebración del adulto mayor-Villanueva	Agosto	80
Celebración de los 58 años de la cooperativa en todas las sedes	Septiembre	Comunidad
Celebración de fiesta de niños con disfraces /Villanueva	Octubre	Comunidad
Celebración del día de los inocentes /Villanueva/programa radial	Diciembre	Comunidad



Actividades de salud	Mes	Participantes
Brigadas de salud oftalmológica –Villanueva-Barranquilla	Enero/agosto	150
Brigada de salud oral-Villanueva-Barranquilla y Santa marta	Ene/ago/sept	220
Brigada de medicina interna –Villanueva	Noviembre	120

Actividades culturales	Mes	Participantes
Concurso de oratoria	Marzo	40
Concurso de dibujo	Junio	6
Primer mercado del arte –Villanueva	Agosto	80
Noches de talento –Villanueva	Octubre	100
Concurso de pesebres –Villanueva	Diciembre	22



2.3.3.4 Plan de incentivos comerciales

Actividades	Incentivo	Ganadores
Promocionales niños, ahorro, afiliaciones	1 Xbox tómbola Millonaria VILLATAC	José Domingo Ballesteros - Tablet Lenovo. Evelyn Yulexy Ortiz Viviescas -Xbox 360
Promocional para el mes del niño –	Afiliaciones 36.000	Todos los niños afiliados
Promocional en aportes sociales – actualización de datos	Boletas De Para T.V Lavadora Juego De Sala Juego De Alcoba Viaje Decamerón A Santa Marta Silla Reclinable.	Maria Aurora Garcés -Juego de sala Erika Yamile Tasco - Televisor Smart de 58". Maria del Carmen Sanabria - Viaje Decamerón Graciela Afanador - Silla reclinable Lucila Ramírez Porras - lavadora Samsung Carlos Aparicio Garcés - Juego de alcoba
Promocional por apertura o renovación para CDATS superiores a 180 días	Premios sorpresa dependiendo del monto	Los asociados de esta promoción
Promocional para créditos y cartera -. por solicitudes de crédito, pago oportuno –	Raspe y gane Incentivo publicitario	Los asociados de esta promoción
Promocional del adulto mayor. –afiliaciones para mayores de 60 años-	Afiliaciones 36.000	Los asociados registrados
Promocional mes del ahorro afiliación niños menores de 14 años	Afiliación 36.000	Los asociados de esta promoción
Promocional 58 años de la cooperativa	Tómbola millonaria Regalos sorpresa	Karol Oliveros Jimenez, Hermógenes Guevara Delgado, José Benito Prada Chaparro, Isnardo chaparro Vargas, Karen

Actividades	Incentivo	Ganadores
		Natalia Aparicio Delgado, Yeimmy Alejandra Alvarez Alvarez, Javier Sarmiento Romero, Alicia Bayona, Elena Macareo, Samuel Gomez, Florentino Becerra Barragan, Julián Rojas, Cesar Martínez, Arturo Gomez, Alejandra Mendoza Bayona
Incentivo navideño-créditos al día, actualización y aportes	Silla RIMAX dinastía	Los asociados hábiles
Incentivos y premios en las brigadas comerciales realizadas por los asesores comerciales de la entidad.	Premios y publicidad de la Cooperativa en el momento de la afiliación	Cohilados, Aguasan y Ecofibras y veredas como la laja y curiti



2.4 CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas tienen autonomía administrativa, financiera y presupuestal con derecho a la autodeterminación y auto gobierno, para gestionar y orientar los recursos propios y de terceros involucrados. Además, para establecer acuerdos con los grupos de interés, se realiza en términos que se asegure el control democrático por parte de sus integrantes.

La observación y cumplimiento de este principio se analiza a partir de los siguientes aspectos y sus correspondientes indicadores:

- Independencia financiera y económica.
- Buen gobierno solidario.

2.4.1 Independencia financiera y económica

El patrimonio de la Cooperativa está conformado por los aportes sociales, las reservas, los fondos sociales y los excedentes.

Los asociados realizan sus aportes anuales basados en el artículo No. 75 de los Estatutos de la Cooperativa, los cuales son el soporte para el desarrollo y sostenibilidad de la entidad.

Los siguientes son los indicadores de apalancamiento que constituyen los aportes y las obligaciones financieras:

Apalancamiento propio:	2017	2018
Aportes	4.952.549.175	5.300.319.616
% del capital social respecto del activo total	15,01%	15,05%

Apalancamiento con terceros:	2017	2018
Obligaciones financieras	674.564.280	1.240.288.295
% de las obligaciones financieras sobre el activo total	2,04%	3,52%

2.4.2 Código de Ética y Buen Gobierno

El gobierno corporativo es un conjunto de principios, políticas, prácticas y medidas de dirección, administración y control encaminado a crear, fomentar, fortalecer, consolidar y preservar una cultura basada en la transparencia y la solidaridad.

El Código de Ética y Buen gobierno fue actualizado y aprobado por la asamblea general en el año 2014, este constituye el pilar para la administración y control, en pro del crecimiento y posicionamiento de nuestra Cooperativa.

2.5 QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

En observancia de este principio Coopmultiservicios Villanueva Ltda., brinda educación y entrenamiento a sus asociados, directivos y colaboradores, mediante actividades tendientes a su formación permanente, oportuna y progresiva.

Para el análisis del cumplimiento de este principio se tiene en las siguientes pautas: Educación y capacitación a asociados, educación y capacitación a directivos, educación y capacitación a colaboradores y apoyo a la educación formal.

El valor invertido en capacitación de asociados, sin incluir la ejecución del fondo de educación corresponde a: 20.8 millones de pesos y 14.1 millones en colaboradores y directivos.

El Comité de Educación y Fesvilla, durante el año ejecutaron el valor de 93 millones de pesos.

Los recursos asignados en la distribución de excedentes del año 2017 para el fondo de educación se destinaron al cumplimiento del pago del impuesto de renta según lo dispuesto en la reforma tributaria, Ley 1819 de 2016 y del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, y en forma autónoma para la financiación de cupos universitarios por un valor de 43.007.574, adicionalmente, con el saldo pendiente de ejecución del año anterior se capacitó a los Integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités y funcionarios de la Cooperativa en Buen Gobierno Corporativo y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

El fondo Fesvilla, con los recursos destinados por la Asamblea General de Delegados por 50 millones de pesos, otorgó subsidios por valor de un salario mínimo a 34 estudiantes en el primer semestre y 30 en el segundo.

A continuación, se detallan las actividades de formación realizadas:

2.5.1 Educación y capacitación a asociados:

CURSO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	A TRAVES DE:
Curso especial en lencería y arreglos navideños	25	SENA
Curso especial de muñequería navideña	25	SENA
Curso especial en elaboración de artículos decorativos y utilitarios con materiales reciclables	25	SENA
Curso especial de muñequería y arreglos	25	SENA
Curso especial en elaboración de productos de repostería	25	SENA
Curso especial en la elaboración de productos de panadería	30	SENA
Curso especial en diseño de accesorios no convencionales	25	SENA

CURSO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	A TRAVÉS DE:
Cooperativismo básico en modalidad de 1000 cartillas	1000	CORFACOL
Cooperativismo básico en modalidad presencial en escuelas y colegios.	550	CORFACOL
Capacitación radial de decisiones campesinas	Audiencia programa cooperativismo en marcha	Emisora Villanueva
Educación financiera	25	BANCOPCENTRAL
Manualidades en madera	50	Coopmultiservicios Villanueva Ltda.
Curso de oratoria	40	Profesor John Sergio Rico



2.5.2 Educación y capacitación a directivos

CURSO Y ACTUALIZACIONES	ASOCIADOS BENEFICIADOS	A TRAVÉS DE:
Curso de cooperativismo	15	Fundación Coomuldesa
VIII Encuentro gerentes y directivos de la economía solidaria del oriente colombiano	7	Confecoop
Buen gobierno corporativo	15	Confecoop
Responsabilidades frente al SARLAFT	15	Confecoop
Responsabilidades de la junta de vigilancia	1	Confecoop



2.5.3 Educación y capacitación a colaboradores

CURSO, ACTUALIZACIONES Y DIPLOMADOS	FUNCIONARIOS BENEFICIADOS	A TRAVÉS DE:
Información exógena año gravable 2018	1	Confecoop
Conciliaciones fiscales con énfasis en el sector solidario	3	Confecoop
Diplomado de oficial de cumplimiento	1	Confecoop

CURSO, ACTUALIZACIONES Y DIPLOMADOS	FUNCIONARIOS BENEFICIADOS	A TRAVÉS DE:
Promoción, planeación y actualización tributaria para empresas de la economía solidaria	3	Confecoop
Batería psicosocial	28	Confecoop
Normas de buen gobierno para organizaciones solidarias que prestan servicio de ahorro y crédito	2	Fogacoop
Buen gobierno corporativo	28	Confecoop
Responsabilidades frente al SARLAFT	28	Confecoop
Gobernabilidad cooperativa	2	Supersolidaria
La economía y el cooperativismo financiero en 2019	2	Bancoopcentral
Diplomado en riesgos con énfasis en SARLAFT	3	Confecoop-sena
Taller comunicación asertiva	16	Confenalco
Taller de trabajo en equipo	16	Confenalco
SGSST documentación del SGSST	1	ARL equidad seguros
SGSST implementación del plan de prevención -preparación y respuesta ante emergencia	2	ARL equidad seguros
SGSST sistema de vigilancia epidemiológica	2	ARL equidad seguros
SGSST Resolución 1111 de los 2017 estándares mínimos	2	ARL equidad seguros
SGSST líder en auditorias	6	ARL equidad seguros
SGSST primeros auxilios –socialización de accidentes de trabajo	15	ARL equidad seguros
SGSST capacitación del software Moisés	2	ARL equidad seguros
Portal web, Linnet, Linapp-t Linred-p	1	Sistemas en línea



2.5.4 Apoyo a la educación formal

CARRERAS TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	ASOCIADOS BENEFICIADOS	A TRAVÉS DE:
FES VILLA	34	Subsidio de un salario mínimo semestralmente en varias universidades
COMITÉ DE EDUCACION	26	Subsidio del valor de la matrícula por 4 semestres a través de la Universidad Industrial de Santander para carreras profesionales



2.6 SEXTO PRINCIPIO - COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Las organizaciones solidarias sirven a sus asociados eficazmente y fortalecen el movimiento solidario, trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales e internacionales.

Para el análisis del cumplimiento de este principio se tuvieron en cuenta las siguientes pautas: Participación y alianzas entre cooperativas, fundaciones y asociaciones

2.6.1 Participación con empresas del sector cooperativo

COOPERATIVAS	APORTES	PARTICIPACIÓN
ACUASCOOP	4.159.838	3.7
CONFECOOP ORIENTE	497.915	1.14
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL LTDA	75.672.299	0.1662
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	29.770.772	0.0900161
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	32.535.956	0.073062

2.6.2 Alianzas entre cooperativas, fundaciones y asociaciones

NOMBRE	ACTIVIDAD
CONFECOOP	Capacitación y formación
Fundación COMULDESA	Capacitación y formación
Fundación Coopcentral	Capacitación y formación
Visionamos	Servicios financieros
Banco Coopcentral	Servicios financieros
Asociación De Radio Comunitaria	Publicidad radial
Fundación Editora Social Edisocial	Publicidad
Asociación Antena Parabólica de Villanueva	Publicidad
Cootrasangil	Fletes y transporte
Equidad Seguros	Seguros de vida, generales y aportes.
Aseguradora Solidaria	Seguros de vida, generales y aportes
Fundación Siglo XXI	Servicios de salud

2.7 PRINCIPIO VII - COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS (COMUNIDAD)

Coopmultiservicios Villanueva Ltda., fundamenta su interés en el servicio a la comunidad y al mismo tiempo propende por bienestar a sus grupos de interés

Para el análisis de este principio se tuvo en cuenta el servicio a la comunidad y aportes a las entidades del estado

2.7.1 Servicio a la comunidad

Coopmultiservicios Villanueva Ltda genera beneficios y servicios a nivel social, salud y educación a los asociados y a la comunidad

ACTIVIDAD	BENEFICIARIO
Donación de 35 pupitres	Colegio Eliseo Pinilla Rueda.
Serenata día de la familia	Colegio Eliseo Pinilla Rueda

ACTIVIDAD	BENEFICIARIO
Integración de la colonia asociados	Colonia en Barranquilla
Premiación concursos	Festival del Maíz
Transmisión misa los martes RCN	Parroquia Luis Gonzaga de Villanueva
Aporte mercados en navidad	Parroquia Luis Gonzaga de Villanueva
Aporte mercados en los 58 años de la cooperativa	Parroquia Luis Gonzaga de Villanueva
Participación Villanueva panamericano de karate rio 2018	Aporte Benito Romero Ortiz
Gastos de desplazamiento	Banda Show
Aporte construcción de la capilla	La Vereda La Laja
Aporte cubrir gastos médicos por calamidad.	Martha Sarmiento
Patrocinio de una silleta en flores alusiva al logo de la Cooperativa para jornada universitaria de Unisangil	Unisangil
Incentivo al asociado por ser el mejor bachiller técnico comercial ICFCES 2018 del Colegio Eliseo Pinilla Rueda.	Tomas Giovanni González Romero
Donación de torta y champaña para integración de 25 estudiantes	Idear
Donación de 125 refrigerios para los estudiantes del Colegio Eliseo Pinilla Rueda, sede b para la clausura del campeonato de valores	Colegio Eliseo Pinilla Rueda, Campeonato De Valores
Arreglo de vías las juntas Rio Suarez	Comité Organizador
Aporte para gastos de cirugía de retina e implante de lente del niño	David Santiago Sarmiento



2.7.2 Aportes a las entidades del estado

Coopmultiservicios Villanueva Ltda., dando cumplimiento a las responsabilidades tributarias, efectúa oportunamente el pago de los impuestos territoriales en los municipios de Villanueva, Santa Marta y

Barranquilla. En el siguiente cuadro se detalla la información del total aportado en impuestos en la vigencia, en los diferentes municipios y/o ciudades:

Impuestos	Impuesto predial	Industria y comercio	Avisos y tableros	Sobretasa bomberil	Total
Villanueva	3.800.200	16.094.000	2.840.000	947.000	23.681.200
Barranquilla	2.545.200	7.750.000	1.162.000	232.000	11.689.200
Santa Marta		3.487.000	523.000	245.000	4.255.000

También contribuyó a las entidades de vigilancia y control como son:

ENTIDAD	VALOR
DIAN - Impuesto de renta	43.008.000
Superintendencia De Economía Solidaria – Tasa de contribución	23.520.400
FOGACOO- Seguro de depósitos	126.661.000

3 RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

En el siguiente informe se ilustra el comportamiento de los principales componentes financieros que evidencian los resultados de la gestión realizada por el Consejo de Administración, la gerencia, los integrantes de los diferentes comités, los funcionarios y demás personal operativo al servicio de la Cooperativa.

3.1 ACTIVOS

Los activos representan todos los bienes con que cuenta la Cooperativa, los cuales, al finalizar el año 2018, equivalen a \$35.223 millones. En relación con el año 2017, se generó un crecimiento porcentual del 7%, en términos nominales, significa un aumento de \$2.235.5 millones de pesos.

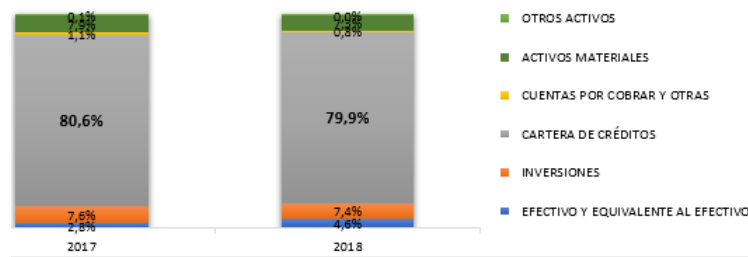
Gráfico 1. Activos 2014 -2018



*Cifras expresadas en millones de pesos.

En relación a la composición de las cuentas del activo, en el siguiente gráfico se presentan teniendo en cuenta su participación porcentual:

Gráfico 2. Activos 2017 -2018



De acuerdo a lo anterior, la cartera de crédito, equivale al 79.9% del activo total, siendo este el activo productivo más representativo dentro del portafolio de servicios de la Cooperativa. A continuación, se realiza un análisis detallado del comportamiento, calidad y categoría, así como, el resumen por actividad de los deudores.

3.1.1 Cartera de asociados:

La cartera de crédito que se informa equivale a los valores desembolsados, por concepto de créditos que, al cierre del ejercicio contable, permanecen con saldo.

El año 2018, se aprobaron en total 1.793 créditos distribuidos por agencias así:

Tabla 2. Colocaciones por agencias

COLOCACIONES DE CARTERA POR AGENCIA - 2018		
AGENCIA	NUMERO DE CRÉDITOS	VALOR
VILLANUEVA	1.501	8.551,5
BARRANQUILLA	150	5.772,2
SANTA MARTA	142	2.686,6
TOTAL	1.793	17.010,4

*Cifras expresadas en millones de pesos.

Tabla 3. Colocación de créditos por atribución

ENTE APROBADOR	No. DE CRÉDITOS	VALOR APROBADO*	SALDO AL CORTE	% CRÉDITOS CON MORA>30	*SALDO MORA >30
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	203	9.033	7.873	3,0%	168
COMITÉ DE CRÉDITOS	32	374	283	0,0%	0
GERENTE	169	546	384	0,6%	3
DIRECTOR AG. VILLANUEVA	1.182	4.828	3.726	0,8%	48
DIRECTOR AG. SANTA MARTA	114	1.306	982	0,9%	8
DIRECTOR AG. BARRANQUILLA	93	924	714	2,2%	13
TOTAL	1.793	17.010	13.962		239

*Cifras expresadas en millones de pesos.

Créditos a Administradores

En el año, el Consejo de Administración aprobó 7 créditos a integrantes del Consejo de Administración por valor de \$72.700.000, dando cumplimiento a las normas establecidas para la aprobación de créditos a directivos.

Cartera consolidada por categoría

La clasificación por categoría refleja la concentración de la cartera por nivel de riesgo; en el siguiente cuadro se detalla el saldo consolidado de capital e intereses, para los años 2017 y 2018.

DESCRIPCIÓN*	2017	2018
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	26.179	27.615
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	298	382
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	104	263
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	200	206
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	370	352
CARTERA BRUTA	27.151	28.818
Provisiones individual y general	593	706

*Cifras expresadas en millones de pesos.

El crecimiento en la cartera bruta fue de 1.667 millones de pesos, lo cual corresponde al 6.1%. La variación en el indicador de calidad está representada por el incremento en la cartera con riesgo B, C, D Y E. La cartera improductiva, es decir, las categorías C, D y E, constituyen 822 millones de pesos, que equivale a un crecimiento del 22% con relación al año 2017.

Distribución de la cartera por zona geográfica:

Al corte de diciembre de 2018 se evidencia la siguiente participación de la cartera por oficinas:

AGENCIAS	SALDO CAPITAL	PARTICIPACIÓN
VILLANUEVA	13.781	49%
BARRANQUILLA	10.262	36%
SANTA MARTA	4.254	15%
TOTAL CAPITAL POR AGENCIAS	28.297	100%

*Cifras expresadas en millones de pesos.

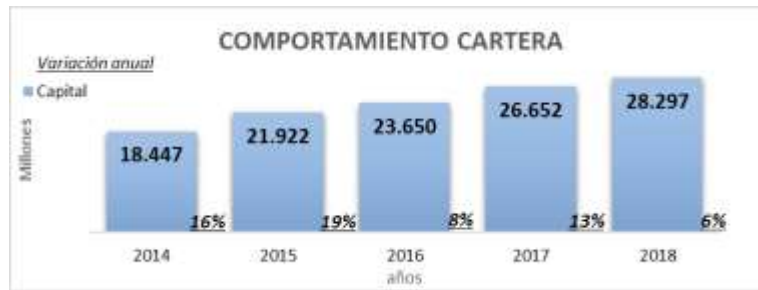
El **índice de la calidad** de la cartera total, a diciembre se consolidó en 4.17%, reflejando un incremento del 0.60% en referencia al índice consolidado de 2017, 3.57%, y por debajo de la media que ha tenido el sector cooperativo al cierre del 2018 que se estableció en el 5.10%, según el informe del Fondo de Garantías - FOGACOOOP.

La agencia con mayor índice de mora es Villanueva con 5.72% seguido de Santa Marta con 3.60%.

AGENCIAS	dic-18
VILLANUEVA	5,72%
BARRANQUILLA	2,31%
SANTA MARTA	3,60%
INDICE DE MOROSIDAD CONSOLIDADO	4,17%

En el siguiente gráfico se presenta el crecimiento del capital en el periodo 2014 a 2018,

Gráfico 3. Evolución de la cartera 2014-2018



*Cifras expresadas en millones de pesos.

3.2 PASIVOS

Los pasivos son principalmente deudas con nuestros asociados, los cuales se han adquirido por el portafolio de servicios, también con terceros, por recursos de financiamiento. Los pasivos crecieron 6% en el último año, con una variación de \$1.387,3 millones alcanzando un saldo de \$ 25.204,3 millones, siendo la modalidad de ahorro en Certificados de Depósito a Término- CDAT la cuenta con mayor participación dentro de los pasivos.

Gráfico 4. Evolución pasivos 2014- 2018



*Cifras expresadas en millones de pesos.

En el siguiente gráfico se ilustran las cuentas del pasivo de acuerdo a su participación porcentual:

Gráfico 5. Pasivos por participación

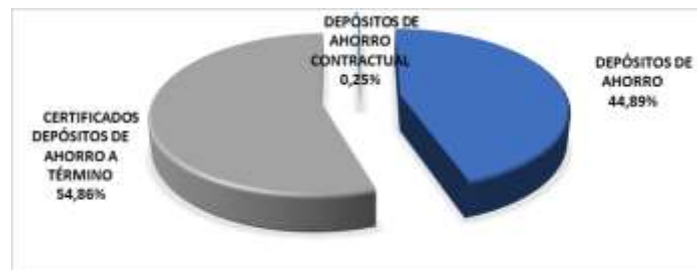


Depósitos de los asociados

Para poder cumplir la actividad crediticia, la Cooperativa debe asegurar una fuente de recursos, con los cuales garantice el capital para atender la demanda en colocaciones y a la vez, cumplir con las demás obligaciones y gastos necesarios para la normal operación. En Coopmultiservicios Villanueva Ltda, la principal fuente de fondeo que nos permite atender esta actividad, es la captación de ahorros, los cuales representan el 94% del Pasivo total.

En la Cooperativa tenemos tres modalidades de ahorro, debidamente reguladas por la Ley: Ahorro a la Vista, Certificados de Depósito a Término y el Título de Ahorro Contractual (Villatac).

Gráfico 6. Modalidades de ahorro



Ahorros Totales.

En el año 2018 los ahorros totales alcanzaron una suma de \$ 23.681 millones de pesos. Esto significa un crecimiento en 5%, frente al año anterior. Este incremento obedeció principalmente a la confianza de nuestros asociados y a las estrategias administrativas, tendientes a fortalecer el capital de trabajo para el adecuado desarrollo de la actividad económica.

Gráfico 7. Evolución depósitos



*Cifras expresadas en millones de pesos.

Obligaciones financieras

Como fuente secundaria de fondeo para dar respaldo a las proyecciones de crecimiento en las colocaciones; la Cooperativa obtiene recursos de crédito con entidades financieras de la región. A diciembre de 2018, el saldo de estas obligaciones es de 1.240,2 millones de pesos.

3.3 PATRIMONIO

Es la porción residual de los activos de la Cooperativa deducidos los pasivos.

El Patrimonio de la Cooperativa está compuesto por: Aportes Sociales, Reservas, fondos y Excedentes. Al finalizar el año 2018, cerró en \$ 10.019 millones de pesos. Esto significa un incremento del 9.25% respecto al año 2017.

Gráfico 8. Evolución patrimonio



*Cifras expresadas en millones de pesos.

En el siguiente gráfico se ilustran las cuentas del patrimonio de acuerdo a su participación porcentual:

Gráfico 9. Composición del patrimonio



Los Aportes Sociales.

Los aportes sociales se fortalecen con proporción al crecimiento en afiliaciones de nuevos asociados, la colocación de cartera y aporte voluntario, este valor se ha ido incrementado, en el transcurso de los años, demostrando la trayectoria y solidez de la Cooperativa. El crecimiento en el ejercicio, fue de 7.02%, es decir, \$ 347.7 millones.

Gráfico 10. Evolución aportes sociales



*Cifras expresadas en millones de pesos.

Reservas.

La Cooperativa tiene constituidas reservas por \$2.167,2 millones, cuya destinación consiste en protección de Aportes Sociales y de Cartera. Lo anterior, constituye una medida de contingencia ante la eventualidad de pérdidas del ejercicio.

3.4 RESULTADOS DEL EJERCICIO

3.4.1 INGRESOS

Este rubro está conformado, en un 93%, por los intereses generados por la cartera calificada en A y B de las modalidades de Crédito de Consumo, Comercial y Microcrédito. También se constituye por Otros ingresos, los cuales provienen de la rentabilidad del Fondo de Liquidez, comisiones, recuperación de provisiones, administrativos y sociales.

En el año 2018, los ingresos totales crecieron un 5.72%, esto representa una variación absoluta de 276,2 millones.

Los ingresos correspondientes a la actividad financiera equivalen a 4.722,9 millones, los cuales incrementaron en un 7%.

3.4.2 EGRESOS

En el desarrollo del objeto social, la Cooperativa incurre en gastos y costos para dar cumplimiento a las obligaciones propias de la actividad e invertir en el portafolio de servicios y los beneficios sociales.

Gastos administrativos

Se entiende por Gastos Administrativos: Beneficios a empleados, Gastos generales, amortización y agotamiento, depreciaciones y otros; erogaciones necesarias, propias del objeto social de la Cooperativa. En total, los Gastos administrativos sumaron \$2.568,1 millones, una disminución del 11% frente al año 2017.

Costos

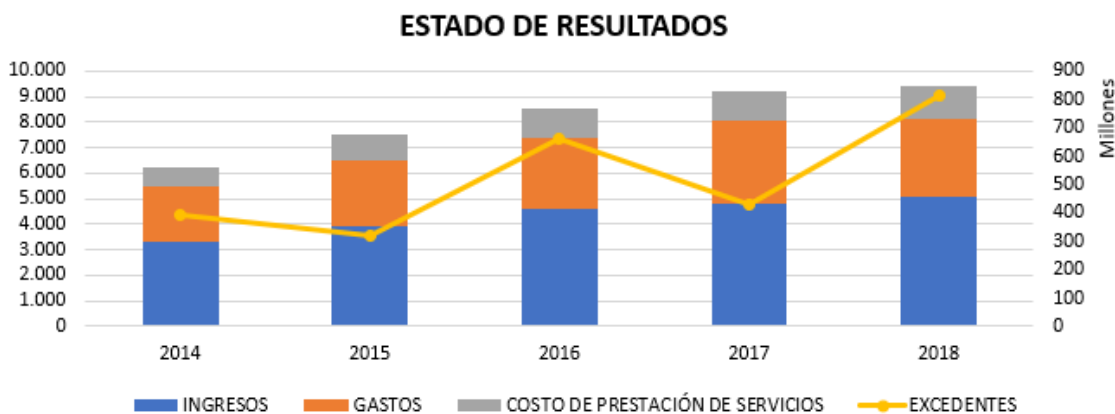
En el año 2018 los costos ascendieron a \$ 1.262.1 millones, con un crecimiento del 7% equivalente a \$ 82,2 millones de pesos. Esta variación se da por el comportamiento de los ahorros de los asociados lo que implica que los costos por intereses se incrementen o disminuyan.

Excedentes del Período

Los Excedentes del ejercicio se consolidaron en 816,1 millones, estos, constituyen la fuente para aumentar las reservas, asignar recursos a los fondos sociales y de destinación específica y generar la correspondiente revalorización de los aportes sociales.

En el siguiente gráfico, se ilustra la evolución del total de ingresos, costos y gastos y el correspondiente resultado del ejercicio para los años 2014 a 2018.

Gráfico 11. Estado de resultados resumido



ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS	3.328.903.233	3.905.173.350	4.608.334.659	4.829.000.400	5.105.212.142
GASTOS	2.128.964.654	2.613.160.887	2.751.099.734	3.219.048.884	3.026.905.415
COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	808.771.773	971.045.276	1.192.761.192	1.179.875.774	1.262.166.314
EXCEDENTES	391.166.806	320.967.188	664.473.734	430.075.742	816.140.413

3.5 OPERACIONES CELEBRADAS CON ADMINISTRADORES Y CONTROL DE GASTOS

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, se presenta la información complementaria relacionada con:

- Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere recibido cada uno de los directivos, revisor fiscal, representante legal y sus suplentes:



CONSOLIDADO POR FUNCIÓN	Salarios	Honorarios	Transporte	Bonificación	Gastos de representación	Total general
GERENTE	61,87	0,00	0,45	1,00	2,96	66,28
SUBGERENTE	42,95	0,00	2,40	1,00	0,00	46,35
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0,00	31,99	15,41	0,00	0,00	48,30
JUNTA DE VIGILANCIA	0,00	3,52	6,89	0,00	0,00	11,11
REVISORÍA FISCAL	0,00	37,21	0,00	0,00	0,00	37,21
TOTALES	104,82	72,73	25,15	2,00	2,96	209,26

*Cifras expresadas en millones de pesos.

- b. De acuerdo a lo establecido en el artículo 47, numeral 3 de Ley 603 de 2000, a continuación, se presenta el detalle de los saldos de las operaciones vigentes con los miembros del Consejo de administración, junta de vigilancia y Representante legal, al cierre económico del 2018, incluyendo los saldos de posiciones activas, pasivas y de patrimonio de miembros principales y de sus respectivos suplentes.

Órgano	Personas	Captaciones	Aportes	Colocaciones	Posición neta
Consejo de administración	12	28,03	14,39	98,21	-55,79
Junta de Vigilancia	6	4,81	2,00	18,43	-11,62
Representantes Legales	2	0,04	0,90	19,58	-18,63
Totales	20	32,88	17,29	136,22	-86,04

*Cifras expresadas en millones de pesos.

Las operaciones celebradas con los miembros del Consejo de Administración, junta de vigilancia y representante legal de la Cooperativa, se encuentran ajustadas a la normatividad vigente, los estatutos y los reglamentos internos de la Entidad.

- c. Durante el ejercicio económico 2018 no se realizaron erogaciones, en favor de asesores gestores cuya principal función haya sido la de tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.
- d. Los gastos de publicidad y propaganda se detallan a continuación:

Concepto	VALOR
Elementos institucionales	33,53
Publicidad radial y Otras estrategias publicitarias	251,03
TOTAL GENERAL	284,56

*Cifras expresadas en millones de pesos.

- e. La Cooperativa no tiene dineros u otros bienes en el exterior, ni obligaciones en moneda extranjera.
- f. Las inversiones en Aportes Sociales de la Cooperativa en otras organizaciones sin ánimo de lucro equivalen a 142.6 millones de pesos, lo cual constituye un 0.40% sobre el total del activo.

4 EVOLUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2015-2020

La gestión de la administración se enfoca en el cumplimiento de los objetivos del plan estratégico, el cual se evalúa periódicamente y se establecen las perspectivas de mejora para el alcance de las metas propuestas. Es así, que en la medición de los cuatro (4) años que lleva de ejecución el plan Estratégico de Desarrollo Corporativo 2015-2020, hemos presentado buenos resultados económicos y sociales. Así mismo, mediante la gestión de los entes de control y los diferentes comités de apoyo se cumplieron los objetivos en el marco de nuestra visión de negocio, manteniendo una evaluación permanente para controlar la adecuada administración y gestión de riesgos.

4.1 PERSPECTIVA FINANCIERA Y DE SOLIDEZ PATRIMONIAL

Los resultados de la Cooperativa se evalúan con una percepción de desarrollo estable, gracias a la confianza de nuestros asociados, ya que mantuvimos indicadores positivos de crecimiento, pese a que el 2018 no fue un año de condiciones económicas favorables para el país, pues en materia de crecimiento el PIB se consolidó en 2.7% y el IPC en 3,18%. Igualmente, el deterioro notable de algunos sectores de la economía como la construcción que no logró despegar con los proyectos vinculados a las denominadas obras 4G, una tasa de desempleo del 9,7% que superó todas las expectativas.

Los índices que fundamentan la evolución y crecimiento de la Cooperativa se basan en los resultados de la gestión social y financiera. Durante el análisis de liquidez del periodo de informe, se reportó un resultado positivo lo cual nos permite prever la liquidez necesaria para satisfacer adecuadamente los requerimientos de los asociados. Los resultados financieros reflejan crecimiento en nuestros activos del 6.78%, de cartera 5.88%, de depósitos en un 4.58%, el patrimonio en un 9.25%, donde el capital social, nuestros aportes crecieron en 7,02%, presentando un margen de solvencia del 20.75%, indicador que refleja el respaldo de nuestra Cooperativa y que está muy por encima del indicador exigido para el sector que es del 9%. En relación al endeudamiento con entidades bancarias, el cupo de crédito aprobado presenta un uso del 27,56%. Así mismo, se da cumplimiento a las disposiciones legales, por cuanto, mantenemos el porcentaje establecido para el fondo de liquidez y se evalúan los límites de concentración de operaciones, establecidos en el Decreto 037 de 2015.

4.2 INCREMENTAR Y ACTIVAR BASE SOCIAL

Es fundamental para lograr los objetivos mejorar el indicador de crecimiento de la base social a fin de garantizar la sostenibilidad mediante la utilización de nuestros servicios de colocación y captación, y cautivar a nuestra base social con los beneficios de la Cooperativa con el fin de que construyamos entre todos a través del modelo de economía solidaria la prosperidad y la equidad.

A continuación, se detallan los indicadores de seguimiento al plan estratégico 2015 – 2020

Indicador	Meta 2015-2020	Ejecución 2018	% de cumplimiento
Asociados	16.000	14.974	93.58%
Valores activos totales	50.000	35.223	70.44%
Valor cartera neta	40.000	28.146	70.37%
Valor total de depósitos	32.000	23.681	74.00%
Reducción base social inactiva	2.300	1.248	154.26%
Apertura de agencias	3	Se tiene proyectado en 2019 en el área metropolitana de Bucaramanga	

4.3 GESTIÓN CON ENFOQUE POR PROCESOS, UN COMPROMISO DE CALIDAD CERTIFICADA

Logramos certificar nuestra cooperativa en la norma ISO 9001:2015 registro CO-SC-CER660052 en los procesos de colocación, captación y beneficio social. Esta certificación es el sello que nos permite afirmar nuestro compromiso con los asociados en mantener servicios de calidad, con lo cual se mejora los resultados de la organización, aumenta la productividad y se propende por una mayor

satisfacción por parte de los asociados y grupos de interés, lo que llevará a generar una mayor confianza y una mejor participación en el mercado.



4.4 LA TECNOLOGÍA FUENTE PRINCIPAL DE INNOVACIÓN PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL

La entidad cuenta con Servidores de última tecnología, con gran capacidad de procesamiento y almacenamiento configurado de manera redundante con el fin de garantizar el acceso a datos en la mayor proporción posible, se cuenta con un servidor dedicado por servicio. En conjunto con los servidores, las estaciones de trabajo de la entidad se encuentran completamente licenciadas y recientemente certificadas por MICROSOFT.

Todas y cada una de las estaciones de trabajo de la entidad, al igual que los servidores se encuentran debidamente certificadas por MICROSOFT CORPORATION, proceso que se llevó a cabo el pasado mes de mayo de 2018, contando con las licencias y soporte para la utilización del sistema MICROSOFT WINDOWS, a su vez cada estación cuenta con MICROSOFT OFFICE certificado, lo que permite a cada uno de nuestros usuarios el manejo de la información de manera más efectiva.

Toda nuestra infraestructura se encuentra en tipología cliente/servidor, cada una de las sedes y los usuarios se encuentran en línea lo que permite que la información de la entidad se encuentre disponible y en tiempo real en cada una de las agencias y dirección general, a su vez permite que procesos vitales como contabilización y acceso a cuentas se encuentren disponibles todo el tiempo sin retrasos ni demoras.

Somos parte de la red Coopcentral, uno de los primeros 25 participantes de la red cooperativa más grande de Colombia. A la fecha existen más de 106 organizaciones Solidarias vinculadas esta Red, que en conjunto tienen más de 485 oficinas conectadas en línea, con más de 210.000 tarjetahabientes los cuales han realizado más de doce millones de transacciones y han movilizado recursos por más de diez billones de pesos; estas cifras y estos hechos demuestran la enorme oportunidad que posee el sector Solidario Colombiano de convertirse en el verdadero motor de desarrollo de la política de inclusión financiera tan anunciada por los diferentes gobiernos de nuestro país.

Contamos con tarjeta débito VISA de la red Coopcentral, que permite acceso a dinero 24/7 en cualquier parte del mundo, facilitando a los asociados acceder a servicios y dinero en efectivo en horarios diferentes al de atención en nuestras oficinas.

Portal WEB **www.COOPVILLA.com** en el que se encuentra información general de la entidad y de eventos específicos que se realizan en las diferentes sedes, contamos con un portal de consulta web al que los asociados pueden acceder a realizar procesos informativos de sus productos.



4.5 TALENTO HUMANO

Coopmultiservicios, cuenta con un equipo de trabajo conformado por 27 funcionarios responsables, con carácter social y altamente calificados, para realizar una atención diligente a las peticiones de cada uno de nuestros asociados.

Cumpliendo con el objetivo de mantener una permanente actualización con nuestros colaboradores y los lineamientos del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, se estableció un plan de trabajo, desarrollando actividades de bienestar y capacitaciones al personal y se dio cumplimiento al cronograma anual del SG-SST, promoviendo actividades encaminadas a mantener el buen clima organizacional y tendiente al mejoramiento de las buenas prácticas de prevención de enfermedades laborales.



Por medio de la ejecución de la batería psicosocial y con la participación activa de todo el personal, se logró obtener un diagnóstico, que contribuyó al mejoramiento continuo de la Cooperativa.

Mediante la gestión del Comité de convivencia laboral se contribuye a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.

4.6 LA EXPANSIÓN TERRITORIAL BASE FUNDAMENTAL DE LA CONSOLIDACIÓN DEL NEGOCIO

Aunque este año no logramos consolidarnos con una nueva agencia o corresponsal solidario especializado, logramos llegar a nuevos mercados con nuestros asesores comerciales, que visitaron nuevas fuentes de trabajo y de esta manera crecer el número de asociados que estuvieron prestos a utilizar nuestros servicios.

4.7 PORTAFOLIO DIVERSIFICADO Y COMPETITIVO AL SERVICIO DE LOS ASOCIADOS

Coopmultiservicios presenta un portafolio de servicios financieros diversificado tendiente a dar rendimiento acorde con el crecimiento económico más la inflación, con tasas justas, plazos, servicios

y productos de calidad, para que nuestros asociados puedan crecer y desarrollarse en una actividad que les brinde grandes beneficios.



5 SITUACIÓN JURÍDICA

5.1 PROCESOS EN COBRO JURÍDICO:

Al cierre del año 2018, los asesores jurídicos contaban con 91 procesos activos, en los diferentes estrados judiciales de Villanueva, San Gil, Barichara, Barranquilla y Santa Marta. La siguiente situación jurídica de los procesos:

CANTIDAD	ESTADO DE LOS PROCESOS
14	Notificando
23	Embargados
7	Diligencia de secuestro
1	Avalúo
2	Fecha para remate
27	Acuerdos de pago
11	Demandados que se encuentran al día
6	En estudio de garantías

5.2 RECUPERACIÓN DE CARTERA

En el año 2018 se recuperó el valor de 3.8 millones de pesos de cartera castigada.

5.3 PROCESOS QUE CURSAN EN CONTRA DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa, recibe un inmueble (predio el Volcán) en parte de pago por unas obligaciones contraídas por los señores identificados con los siguientes documentos 27.992.380, 5.580.927, 37.887.053 y 5.581.292, las cuales fueron castigadas en el año 2002. Dicho bien fue adjudicado mediante remate (sentencia del 03 de abril del año 2002 del juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva).

Los siguientes procesos se derivan directamente de la sentencia en comento.

Proceso divisorio material, con radicado No. 2014-0055 ante juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva, interpuesto a fin de obtener la titularidad del mismo, del cual el 21 de junio de 2017 se hizo entrega material a las demandantes quienes mostraron oposición ante la adjudicación que hiciese la partidora.

Proceso de lesión enorme, con radicado No. 2017-00139 ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Barichara: Interpuesto en virtud de la inconformidad de la división material, en contra de la partidora y Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva. El juzgado desde el año 2017, está buscando el curador ad-litem, atendiendo que los curadores habilitados no han aceptado el nombramiento.

Proceso de pertenencia, con radicado No. 2018-0038 ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva. Proceso promovido alegando pertenencia por suma de posesiones y explotación de la tierra. Actualmente, el proceso se encuentra en el despacho esperando pronunciamiento de las partes y de la señora juez.

6 GESTIÓN DE RIESGOS

La implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos permite que; Coopmultiservicios Villanueva Ltda., gestione con mayor eficacia los riesgos a los que se expone en el desarrollo de sus operaciones, mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos generando acciones oportunas para su mitigación. Bajo esta premisa, la administración ha impartido y liderado las orientaciones para el fomento de la cultura de la gestión del riesgo al interior de los procesos de la organización.

En el 2018, se reglamentó e integró el comité de administración integral del riesgo para servir de apoyo al Consejo de Administración, en el establecimiento y control de las políticas de gestión de riesgos, desde su instalación el comité se ha reunido trimestralmente, haciendo el análisis de los informes y efectuando las respectivas observaciones para el monitoreo y seguimiento de los índices de cumplimiento en la implementación de los diferentes sistemas de gestión de riesgos en la entidad.

La implementación del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT ha generado el fortalecimiento en los procesos de capacitación y conocimiento de cliente, lo cual permite gestionar la vinculación de personas a la organización e identificar situaciones inusuales. Su fase final de implementación se cumplió en septiembre, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria y se ha actualizado teniendo en cuenta las necesidades de mejora identificadas en los procedimientos de monitoreo y control.

El sistema de administración del riesgo operativo- SARO se encuentra en implementación con el fin de fortalecer la estructura de la gestión del riesgo; mediante el área de riesgos se ha establecido su estructura y se están evaluando las políticas y procedimientos en el comité de administración del riesgo.

La reglamentación e instrucciones para la implementación del sistema de administración del riesgo de crédito - SARC se encuentran pendiente de aprobación por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La cooperativa, en el año 2017, actualizó el reglamento de crédito en relación a las políticas y procedimientos de otorgamiento y otros aspectos relevantes para la administración de la cartera. En el año 2019, se espera la fase inicial para la implementación de este sistema de gestión.

7 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA

El 2019, será un año de grandes retos y nuevas oportunidades. La administración seguirá trabajando de la mano con los comités de apoyo de cartera, riesgos, créditos, SGSST, calidad y demás, en la

continuación del direccionamiento estratégico de la Cooperativa 2015 – 2020, el cual se ha enfocado principalmente en el desarrollo de una estrategia comercial compuesta por 10 aspectos relevantes como créditos ágiles y oportunos, procesos de ahorro y crédito con sello de calidad, tasas de interés razonables, crédito adaptable a las necesidades y capacidades, atención personalizada en sus sitios de trabajo, pagina Web para contacto en línea con la Cooperativa, créditos con el respaldo de su negocio, capacitación técnica y tecnológica, aperturas de nuevas agencias, diversidad de productos y/o servicios, todo lo anterior, fundamentada en el relacionamiento con el asociado, sustentada sobre los pilares de calidad .

Dentro de las tareas principales que tenemos es el lanzamiento de la línea de crédito FINAGRO, apertura de una nueva agencia y el inicio del Portal transaccional y APP para dispositivos móviles, el cual tendrá procesos de conexión de la entidad a PSE acceso a compras digitales, pagos y transferencias entre entidades cooperativas y bancarias, pagos de servicios y demás, la cual estará disponibles para nuestros asociados en el mes de marzo de 2019.

Coopmultiservicios Villanueva Ltda, en constante movimiento, y con el fin de estar conectada con nuestros asociados, mantiene información constante, transmisiones en vivo y canal de consulta por medio de redes sociales y medios de comunicación alternos a los convencionales.

Con todo lo anterior, y los excelentes resultados financieros y de gestión social, podemos afirmar la evolución de la Cooperativa. Seguiremos controlando los indicadores de crecimiento para cada uno de nuestros rubros, así como la productividad en colocaciones y calidad de cartera, apertura de cuentas, vinculación de asociados y demás con el fin de lograr que se cumplan las proyecciones establecidas.

8 PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Coopmultiservicios Villanueva Ltda da cumplimiento total a la reglamentación vigente sobre derechos de autor y propiedad intelectual, utilizando un software debidamente licenciado y que cumple con la Legislación Colombiana.

El administrador del sistema y la Auditoría Interna y de calidad realizan periódicamente verificaciones, con el fin de determinar el cumplimiento de las disposiciones legales e internas sobre la materia.

9 AGRADECIMIENTO

El Consejo de Administración y la gerencia general, agradecen a los asociados su fidelidad y compromiso, a todo el equipo de trabajo por la labor responsable desempeñada a lo largo del año, a los integrantes de los comités, quienes con su eficiencia, ejecutaron sus tareas para el logro de las metas y finalmente exalta a las entidades públicas, privadas, de vigilancia y control y solidarias que desde cada uno de sus roles realizaron su aporte en beneficio de COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA.

NANNDY LORENA VIVIESCAS ORTIZ
Presidente Consejo de Administración

MIREYA ANGARITA GOMEZ
Representante Legal

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA

En el cumplimiento de las responsabilidades consagradas en la Ley y en los Estatutos, la Junta de Vigilancia presenta a consideración de la Honorable Asamblea el informe de la gestión adelantada durante el año 2018:

- La Junta de Vigilancia realizó 12 reuniones ordinarias y 9 extraordinarias con la asistencia de los miembros principales, dejando constancia de sus actuaciones en las Actas respectivas.
- Se verificó el listado de asociados hábiles e inhábiles de la Cooperativa, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Consejo de Administración mediante Resolución N° 002 de noviembre 12 de 2017.
- Se realizó la certificación sobre el cumplimiento de los requisitos de los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración electos en la Asamblea General de Delegados N°65 y el Oficial de Cumplimiento Suplente nombrado por el Consejo de Administración.
- Se revisaron los libros de actas del Consejo de Administración, Comité de Educación, Comité de Solidaridad, Comité de Crédito y Fondo para la Educación Superior “FESVILLA” concluyendo que reúnen las condiciones exigidas, fueron aprobadas en debida forma y que las decisiones estuvieron orientadas al cumplimiento del objeto social.
- La Junta de Vigilancia por medio de su presidente, participó en el Encuentro de Juntas de Vigilancia organizado por CONFECOOP Oriente.
- Se estuvo atento a los ingresos y retiros de asociados, considerando que hay que realizar mayor gestión comercial para incentivarlos y cultivar el sentido de pertenencia hacia la Cooperativa para así evitar la deserción.
- La Junta de Vigilancia realizó la verificación de los asociados ganadores y la entrega de los premios de los diferentes sorteos promocionales organizados por el Consejo de Administración comprobando el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a lo estipulado por este Organismo.
- Fueron registrados los libros oficiales de la Cooperativa de acuerdo a la solicitud realizada por el personal responsable de su manejo.
- Se dio respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y se atendieron las instrucciones emanadas por este Organismo.
- En el mes de octubre, se visitaron las Agencias de Barranquilla y Santa Marta donde se realizaron algunas encuestas a los asociados sobre la satisfacción en la presentación del servicio y sugerencias al respecto. De igual forma, la Junta de Vigilancia estuvo presente en el desarrollo de las brigadas de salud oral y demás actividades que se ofrecieron para los asociados de estas ciudades. Además, en esta visita se revisó el funcionamiento de las medidas de seguridad (cámaras, sensores, alarmas, extintores) en cada agencia.
- Constantemente fueron revisadas las sugerencias, quejas y reclamos, depositados por los asociados en los diferentes buzones, ubicados en cada agencia de la Cooperativa, dando traslado a la Administración, verificando que se diera el trámite correspondiente.

- Se analizaron los informes enviados por el FOGACOOB sobre seguimiento a la Información Financiera y las respuestas entregadas por la administración.
- La Junta de Vigilancia contó con el apoyo de la Revisoría Fiscal quien estuvo atenta a orientar y aclarar inquietudes cuando le fueron requeridas.
- Este Organismo participó en las capacitaciones de Buen Gobierno Corporativo y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo organizadas por el Comité de Educación.
- La Junta de Vigilancia estuvo atenta de la entrega del incentivo publicitario a los asociados.

Cordialmente,

LUIS FELIPE VESGA APARICIO
Presidente

MAGDA LILIANA VARGAS QUINTERO
Vicepresidenta

CLAUDIA INÉS GOMEZ GOMEZ
Vocal

Original firmado.





M&S S.A.S.

Consultoría- Revisoría Fiscal - Auditoría Externa

San Gil, Santander, marzo 1 de 2019

RF/09-19-013

Señores

Asamblea General de Delegados

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES VILLANUEVA LTDA

Villanueva, Santander

Ref. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

En Asamblea General de Delegados número LXV, marzo 31 de 2018, fue nombrada la firma M&S SAS, para ejercer el cargo de Revisor Fiscal de la Cooperativa, para lo cual se delegó al Contador Público MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA, posición que hemos desempeñado atendiendo el estatuto orgánico de la profesión del contador público, Ley 145/60 y Ley 43/90, recopilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y, los artículos 207, 208 y 209 del Código de Comercio, los Artículos 51, 52, 53, 54 y 55 de los Estatutos de la Cooperativa.

INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

Hemos examinado los estados financieros de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES VILLANUEVA LTDA, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa). Los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 fueron dictaminados por nuestra firma, emitimos un dictamen limpio y se presentó a la Asamblea realizada en el año 2018.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

La entidad ha diseñado, implementado y mantenido un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, bien sea por fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros antes descritos basado en mi auditoría.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dando cumplimiento a los requerimientos de ética y a los procedimientos para la planeación y ejecución de la auditoría.

Página 1 de 4

Carrera 12 No. 2C 111 – Urbanización Bella Isla
Tel. 7240883 – Cel. 310 7855800
Email. mys.sas@hotmail.com
San Gil - Santander

mys.sas@hotmail.com



Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

OPINIÓN SIN SALVEDADES

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES VILLANUEVA LTDA a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores, la correspondencia y otros aspectos materia del dictamen, con base en mis funciones, en el resultado y en el alcance de las pruebas practicadas, conceptúo que la **COOPERTIVA DE SERVICIOS MULTIPLES VILLANUEVA LTDA:**

- ✓ Tiene una estructura orgánica que se ajusta al portafolio de servicios ofrecidos y al nivel de transacciones de sus asociados. La administración atendiendo la utilización de las nuevas tecnologías en sus operaciones y los riesgos asociados, evalúa constantemente el sistema de control interno con el fin de fortalecerlo.
- ✓ Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable.
- ✓ Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Cooperativa se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración.
- ✓ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y conservan debidamente.
- ✓ Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y de los terceros que están en su poder.
- ✓ La Cooperativa durante el ejercicio económico 2018 efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social.
- ✓ La Cooperativa ha cumplido con lo establecido en las normas para la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT). Ha entregado los informes que le son requeridos por parte de los organismos gubernamentales.
- ✓ Se está monitoreando la eficacia de la implementación del nuevo sistema de gestión de riesgos.



M&S S.A.S.

Consultoría- Revisoría Fiscal - Auditoría Externa

- ✓ La Cooperativa ha cumplido con lo establecido en las normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual, en especial lo consagrado a la utilización de programas informáticos (software).
- ✓ La Cooperativa no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- ✓ De conformidad con lo dispuesto en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 4 de 2008); se hace constar que la Cooperativa a 31 de diciembre de 2018 cumplió con los criterios para la evaluación, clasificación, calificación y régimen de provisiones para la cartera de créditos.

CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el acatamiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para tal efecto utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- ✓ Estatutos de la entidad.
- ✓ Actas de Asamblea General de Delegados y de Consejo de Administración.
- ✓ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración. Se verificó que el sistema de control interno garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron aplicadas en las labores realizadas en la entidad como Revisor Fiscal y en desarrollo de la estrategia planteada por la firma para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.



M&S S.A.S.

Consultoría - Revisoría Fiscal - Auditoría Externa

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

OPINIÓN SOBRE EL INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la Ley 603/2000 y a lo establecido en el art. 318 del Código de Comercio y en concordancia con la Ley 222/95, arts. 45, 46, 47. La Gerencia y Consejo de Administración, elaboraron el informe de gestión el cual fue aprobado en reunión ordinaria del mes de febrero del año en curso, con el fin de presentarlo a la asamblea de delegados, dicho informe contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la Cooperativa.

El informe incluye indicaciones sobre:

- ✓ Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.
- ✓ La evolución previsible de la Cooperativa.
- ✓ Las operaciones celebradas con los Asociados y con los administradores.
- ✓ El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa.

En mi opinión este informe refleja la gestión realizada por los administradores guarda concordancia con los estados financieros arriba descritos.

Cordialmente,

MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA
Revisor Fiscal T.P 47827-T
Delegado de M&S SAS TR 1425

Página 4 de 4

Carrera 12 No. 2C 111 – Urbanización Bella Isla
Tel. 7240883 – Cel. 310 7855800
Email. mys.sas@hotmail.com
San Gil - Santander

mys.sas@hotmail.com

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los suscritos Representante Legal y Contador de COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES VILLANUEVA LTDA., declaramos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a fecha de presentación, de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo II, al cual pertenecemos, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran diligenciados y al día.

Previo a la presentación de los estados financieros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Cooperativa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. En los estados financieros se encuentran registrados todos los activos y pasivos existentes en la fecha de corte. Estos representan probables derechos y obligaciones futuras, respectivamente.
4. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
5. No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
6. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor y se aplica la Ley de Protección de Datos 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios.
7. La Cooperativa ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

En constancia de lo anterior se expide en municipio de Villanueva, a los 24 días del mes de enero de 2019.

MIREYA ANGARITA GÓMEZ
Gerente

LEYDI MILENA SANCHEZ CALDERÓN
Contador Público
T.P. 185006-T

Original firmado

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES VILLANUEVA LTDA.
"COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA."
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVO		35.223.436.985	32.987.843.684
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	1.629.907.067	908.005.692
Caja		295.664.095	164.903.404
Bancos y Otras Entidades financieras		1.333.666.938	727.854.965
Efectivo restringido		576.034	15.247.323
INVERSIONES	6	2.606.149.037	2.505.268.931
Fondo de Liquidez		2.463.512.257	2.369.455.516
Inversiones en instrumentos de patrimonio		142.636.780	135.813.415
CARTERA DE CRÉDITOS	7	28.146.086.617	26.582.667.514
Créditos de Consumo		27.179.335.642	26.083.742.104
Microcrédito Empresarial		1.058.403.366	405.316.316
Créditos Comerciales		580.326.436	661.513.996
Deterioro individual y general de cartera de créditos (CR)		- 706.232.505	- 592.914.314
Convenios por cobrar		34.253.678	25.009.412
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	8	273.249.437	347.277.879
Anticipo de impuesto		7.594.925	865.671
Otras cuentas por cobrar		265.654.512	346.412.208
ACTIVOS MATERIALES	9	2.560.842.240	2.610.539.393
Propiedad, planta y equipo		2.560.842.240	2.610.539.393
OTROS ACTIVOS	11	7.202.587	34.084.276
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		7.202.587	8.611.692
Activos intangibles distintos a la Plusvalía		-	25.472.584
PASIVO		25.204.337.442	23.816.959.976
DEPÓSITOS	12	23.681.027.296	22.644.688.426
Depósitos de Ahorro		10.629.975.336	10.157.610.077
Certificados de Depósito de Ahorro a término		12.991.668.989	12.426.210.964
Depósitos de Ahorro Contractual		59.382.970	60.867.385
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	13	1.240.288.295	674.564.280
Créditos Ordinarios a Corto Plazo		504.177.335	302.341.280
Créditos Ordinarios a Largo Plazo		736.110.960	372.223.000
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	14	126.991.237	228.741.779
Comisiones y honorarios		3.942.106	475.053
Costos y Gastos por pagar		44.076.525	143.507.000
Gravamen de los movimientos financieros		2.486.529	1.857.630
Retención en la Fuente		15.358.389	18.282.541
Impuestos, Gravámenes y tasas		23.659.401	26.942.016
Retenciones y aportes laborales		21.489.019	20.311.919
Exigibilidades por servicio de recaudo		-	1.050.645
Remanentes por pagar		15.979.268	16.314.975

OTROS PASIVOS	15	156.030.614	268.965.491
Obligaciones laborales por beneficios a empleados		87.024.455	79.397.429
Ingresos anticipados - Diferidos		30.331.374	38.633.044
Ingresos recibidos para terceros		38.674.785	144.435.018
Avances y anticipos recibidos		-	6.500.000
PATRIMONIO	16	10.019.099.543	9.170.883.708
CAPITAL SOCIAL		5.300.319.616	4.952.549.175
Aportes Sociales temporalmente restringidos		1.394.109.616	1.263.964.175
Aportes sociales mínimos no reducibles		3.906.210.000	3.688.585.000
RESERVAS		2.167.216.191	2.038.193.468
Reserva Protección de aportes		2.137.216.191	2.008.193.468
Reserva Protección de Cartera		30.000.000	30.000.000
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA		341.239.985	355.881.985
Fondo Social de Educación		-	44.630.000
Fondo Social para Otros Fines		512	-
Fondo para Amortización de Aportes		156.000.000	126.000.000
Fondo para Revalorización de Aportes		250.811	263.323
Fondos Sociales Capitalizados		19.770.959	19.770.959
Otros Fondos		165.217.703	165.217.703
SUPERÁVIT		15.054.234	15.054.234
RESULTADOS DEL EJERCICIO		816.140.413	430.075.742
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ		1.379.129.104	1.379.129.104
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		35.223.436.985	32.987.843.684

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado Financiero

* Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación con el presente año

MIREYA ANGARITA GOMEZ

Representante Legal

Firmado el original

LEYDI MILENA SÁNCHEZ CALDERÓN

Contador Público

TP No. 185006-T

Firmado el original

MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA

Revisor Fiscal TP No. 47827-T

Delegado M & S SAS. TR 1425

Ver opinión adjunta

Firmado el original

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES VILLANUEVA LTDA.
"COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA."
ESTADO DE RESULTADOS COMPARADO A:
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

CUENTA	NOTA	31/12/2018	31/12/2017
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	18	4.722.941.391	4.421.186.649
Ingresos Cartera de Crédito		4.722.941.391	4.421.186.649
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	18	1.262.166.314	1.179.875.774
Intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras obligaciones f.		1.262.166.314	1.179.875.774
EXCEDENTE BRUTO		3.460.775.076	3.241.310.875
DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	19	- 132.360.376	- 114.055.901
Recuperaciones Deterioro		146.792.511	122.331.356
Deterioro		- 279.152.887	- 236.387.257
EXCEDENTE NETO		3.328.414.700	3.127.254.974
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	20	2.568.155.784	2.870.973.641
Beneficio a empleados		974.192.424	955.694.351
Gastos Generales		1.433.120.423	1.211.031.566
Amortización y Agotamiento		25.472.584	77.352.003
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		84.464.153	127.473.429
Gastos varios		50.906.201	499.422.292
OTRAS GANANCIAS Y PERDIDAS OPERACIONALES	21	233.807.883	277.353.475
Ingresos por utilidad en venta de Inversiones		121.375.211	172.300.575
Ingresos de actividades inmobiliarias, empresariales		3.600.000	3.900.000
Diversos		108.832.672	101.152.900
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		994.066.799	533.634.809
RESULTADO FINANCIERO (NETO)	21	- 177.926.386	- 103.559.066
Ingresos financieros		1.670.358	8.128.920
Gastos financieros		179.596.744	111.687.986
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		816.140.413	430.075.742

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado Financiero

* Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación con el presente año

MIREYA ANGARITA GOMEZ
 Representante Legal
Firmado el original

LEYDI MILENA SÁNCHEZ CALDERÓN
 Contador Público
 TP No. 185006-T
Firmado el original

MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA
 Revisor Fiscal TP No. 47827-T
 Delegado M & S SAS. TR 1425
 Ver opinión adjunta
Firmado el original

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES VILLANUEVA LTDA.
"COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA."
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 22. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital Social		Reserva		Fondo					Auxilios y Donaciones	Resultados Acumulados Por Adopción Por Primera Vez	Resultado Del Ejercicio	TOTAL
	Protección de Aperturas	Protección de carteras	Ley 79 de 1998	F.S. para Otras filias	Amortización Aperturas	Revalorización De Aperturas	F.S. Capitalizados	Otro					
SALDO A 31/12/2016	1.808.881.722	30.000.000	1	11.253.241	48.000.000	50.791	19.773.565	165.217.702	15.064.254	1.379.123.104	654.473.224	8.704.629.368	
Aplicación del excedente	199.341.747		199.342.120	50.000.000	51.000.000	141.822.867					-654.473.224	128.859.867	
Aportes Sociales			-154.712.121	-41.269.961		-141.510.335						265.244.528	
Ejecución Fondos												-307.992.417	
Resultado del Ejercicio	2.606.192.456	30.000.000	-44.830.602	0	-126.000.000	252.322	19.773.565	165.217.702	15.064.254	1.379.123.104	426.973.742	8.179.882.705	
Aplicación del excedente	129.022.723		129.022.723	50.000.000	30.000.000	92.030.297					-420.075.742	92.030.297	
Aportes Sociales			-173.652.723	-45.999.488		-82.042.809						255.740.144	
Ejecución Fondos												-315.065.000	
Resultado del Ejercicio	2.137.516.191	30.000.000	0	812	180.000.000	250.811	19.773.565	165.217.702	15.064.254	1.379.123.104	816.148.413	10.019.909.543	

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado Financiero
* Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación con el presente año

MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA
Revisor Fiscal TP No. 47827.T
Delegado M & S SAS. TR 1425
Ver opinión adjunta
Firmado el original

LEYDI MILENA SANCHEZ CALDERON
Contador Público
TP No. 195006-T
Firmado el original

MIREYA ANGARITA GOMEZ
Representante Legal
Firmado el original



COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES VILLANUEVA LTDA.
"COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA."
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A 31 DICIEMBRE DE 2018 y 2017
MÉTODO INDIRECTO

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	31/12/2018	31/12/2017
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.205.230.037	871.288.431
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		816.140.413	430.075.742
Excedentes del Ejercicio		816.140.413	430.075.742
B. PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:		389.089.624	441.212.689
Amortización y Agotamiento		25.472.584	77.352.003
Depreciación		84.464.153	127.473.429
Deterioro Cartera de créditos		279.152.887	236.387.257
C. EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	23	(1.169.145.714)	(1.200.965.976)
AUMENTO/ DISMINUCIÓN DE ACTIVOS		(1.767.134.443)	(3.561.986.776)
Cartera de crédito		(1.842.571.990)	(3.271.377.207)
Cuentas por cobrar		74.028.442	(293.777.684)
Otros Activos		1.409.105	3.168.115
AUMENTO/DISMINUCIÓN DE PASIVO Y PATRIMONIO		597.988.729	2.361.020.800
Depósitos		1.036.338.870	2.447.924.808
Cuentas por pagar		(101.750.542)	126.633.202
Fondos sociales		(223.652.211)	(228.949.082)
Otros Pasivos		(112.934.877)	15.199.339
Fondos de destinación específica		(12.512)	212.532
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO		685.817.053	248.035.880
A. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	23	(135.647.106)	(283.787.919)
Aumento Propiedad, Planta y Equipo		(34.767.000)	(24.023.407)
Inversiones		(100.880.106)	(259.764.511)
B. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	23	821.464.159	531.823.799
Obligaciones Financieras		565.724.015	266.579.271
Aportes Sociales		255.740.144	265.244.528
FLUJO NETO		721.901.376	(81.641.665)
DISPONIBLE INICIAL		908.005.692	989.647.357
DISPONIBLE FINAL	5	1.629.907.067	908.005.691

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado

* Las Cifras no fueron reexpresadas para su comparación con el presente año

MIREYA ANGARITA GOMEZ
 Representante Legal
Firmado el original

LEYDI MILENA SÁNCHEZ CALDERÓN
 Contador Público
 TP No. 185006-T
Firmado el original

MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA
 Revisor Fiscal TP No. 47827-T
 Delegado M & S SAS. TR 1425
 Ver opinión adjunta
Firmado el original

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE VILLANUEVA LTDA
COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

NOTA 1. ENTE QUE REPORTA

La Cooperativa de Servicios Múltiples de Villanueva Ltda., “**COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA**” es un organismo Cooperativo de primer grado, sin ánimo de lucro, vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con domicilio en el municipio de Villanueva, Santander, posee agencias en: Villanueva (Santander), Barranquilla y Santa Marta.

Fue reconocida mediante resolución 1509 del 29 de septiembre de 1960, expedida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, pertenece al Régimen Tributario Especial, atendiendo lo establecido en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario. El número de identificación tributaria es 890.200.209-1.

Su objeto social es “fomentar el ahorro, otorgar créditos, mercadear productos, facilitar bienes de consumo e insumos, fomentar la producción agrícola, la Educación Cooperativa, la solidaridad, la ayuda mutua actuando con base en el esfuerzo propio mediante la aplicación de práctica de principios y métodos Cooperativos y una eficiente administración”. La Cooperativa cumple con las normas, que regulan al sector solidario. La reglamentación de la Cooperativa está basada en las Leyes y demás normas que se expiden para esta clase de entes, así como los Estatutos de la entidad. Es una empresa asociativa de responsabilidad limitada con duración indefinida, número de Asociados y Patrimonio Social variable e ilimitado.

La última reforma estatutaria se realizó en la Asamblea General de delegados realizada en 20 de marzo de 2017 mediante el acta 064.

La Cooperativa ejerce actividad de ahorro y crédito realizando las siguientes operaciones exclusivas con asociados: *Captación de ahorros a través de Depósitos a la vista, ahorro juvenil, CDAT y Otorgar créditos de Consumo, Microcrédito y Comercial.*

La actividad financiera se encuentra debidamente autorizada mediante Resolución No. 319 de junio 19 de 2000, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y elevada a escritura pública No. 083 de marzo 8 de 2001. Según el Decreto 2159/99, La Cooperativa se encuentra clasificada en el primer nivel de supervisión.

La Cooperativa se encuentra inscrita en el FOGACOO, desde el 1 de septiembre de 2006, dando cumplimiento a la Resolución No. 003 del 18 de marzo de 2004.

NOTA 2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para las PYME), y emitidas por la Ley 1314 de 2009, y reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

En la Norma Colombiana de Información Financiera, se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación. Estas definen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones

y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

Como elemento diferenciador en la aplicación de la norma, se dio cumplimiento al siguiente criterio aprobado mediante el Decreto 2496 de 2015: los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales

NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

BASES DE MEDICIÓN

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son: costo histórico, valor razonable, costo amortizado y costo.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES VILLANUEVA LTDA utiliza el peso Colombiano para el reconocimiento de sus operaciones y la presentación de Estados Financieros.

USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros a la fecha de corte. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de La Cooperativa y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros de la Cooperativa han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación, conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de la Cooperativa.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

4.1 Reconocimiento

A continuación, se relacionan las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

Activos

Un activo se reconocerá cuando:

- Sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros.
- Es producto de un hecho pasado.
- Se tiene el control del activo.
- El activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Pasivos

Un pasivo se reconocerá cuando:

- Se tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se requiera a la cooperativa en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

4.2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL AFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo, se reconoce por su valor nominal; comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, interbancarios, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4.3 POLÍTICAS CONTABLES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (INVERSIONES)

Las inversiones son un instrumento financiero del activo, el cual se mide al precio de la transacción, incluyendo los costos de la misma, excepto, cuando son activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso el gasto asociado a la transacción se imputan al estado de resultados integral. Está conformado por: Inversiones para mantener hasta el vencimiento e Inversiones para fondo de liquidez.

Reconocimiento y medición del deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros; inversiones. En caso de que exista, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La Cooperativa medirá una pérdida por deterioro para un instrumento medido al costo amortizado mediante la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor: La pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero), que COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

4.4. CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO

Para el reconocimiento y medición de la **cartera de crédito** en la se aplica la base normativa establecida en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como las Circulares Externas Nos 01 de enero de 2009 y 04 de marzo de 2009.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la Cooperativa.

La cartera de crédito, para efectos de la evaluación del riesgo y la constitución de provisiones está clasificada en consumo, microcrédito y comercial.

DETERIORO

La Cooperativa tendrá en cuenta los parámetros mínimos para la evaluación de riesgo crediticio definida como la probabilidad de que La Cooperativa incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

La calificación de la cartera de crédito por nivel de riesgo y por edades de vencimiento se establece en la siguiente forma:

- DETERIORO GENERAL: mínimo un 1% sobre el total de la cartera bruta.
- DETERIORO INDIVIDUAL: mínimo según la siguiente tabla.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	15%	31-60	7%	61-150	1%	31-60	15%
C	91-180	30%	61-90	15%	151-360	10%	61-90	30%
D	181-360	70%	91-180	30%	361-540	20%	91-120	70%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

No se admiten reclasificaciones de la cartera de crédito a otras cuentas por cobrar desde el momento del desembolso hasta su cancelación total.

4.5 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se reconocen por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial como posterior. De acuerdo al análisis de liquidez, en el estado de situación financiera se clasifican como activos corrientes. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor al evaluar individualmente al deudor y establecer la antigüedad de la obligación superior a 180 días.

4.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Las propiedades, planta y equipo representan los activos tangibles adquiridos, o construidos que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, **y** se esperan usar durante más de un periodo.

También se incorporan en este rubro las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo están conformadas por:



- Terrenos
- Edificaciones
- Muebles y equipo de oficina
- Equipos de cómputo y comunicación
- Maquinaria y equipo
- Bienes de fondos sociales
- Depreciación acumulada

El reconocimiento inicial de un elemento de propiedades, planta y equipo será por su costo. El costo es aquel incurrido hasta el momento en que el activo está en condiciones de ser usado. Para la medición posterior, la cooperativa mide todos los elementos de propiedades, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada, y menos cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumulado.

Depreciación

- Se asignan valor residual a los activos, cuyo monto no se depreciará, pero solo para aquellos que se estima tendrán valor de venta al término de la vida útil. No se asigna valor residual a las siguientes clases de activo: Muebles y equipo de oficina, Equipo de cómputo y comunicación y Bienes de fondos sociales.
- El cálculo de depreciación se hace por cada componente, deducido el valor residual de la base de cálculo.
- Otros activos sin componentes, se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales.
- El cargo por depreciación para cada periodo se reconoce según lo siguiente:
 - La depreciación que se relacione con activos del proceso productivo, se imputa como costo indirecto de producción de los bienes producidos. En el resultado del ejercicio.
 - La depreciación comienza cuando el activo esté disponible para su uso, independiente si se comenzó su uso.
 - Cesa la depreciación de un activo, cuando se da de baja
 - Para la depreciación se establece el método línea recta.

Vidas útiles

Las vidas útiles se determinan en función del tiempo de uso futuro esperado del bien, por lo cual se consideran aspectos de políticas de renovación y la mejor estimación de uso futuro. Los rangos de vida útil por tipo de bien son los siguientes:

Cuadro de vidas útiles propiedades, planta y equipos

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL	VR. RESIDUAL
Edificios	Entre 50 y 80 años	10%
Muebles y enseres	Entre 4 y 10 años	0%
Equipo Cómputo	Entre 3 y 5 años	0%
Servidores	Entre 6 y 8 años	0%

Las vidas útiles son analizadas al cierre de cada ejercicio, así como el método de depreciación, y se ajustan en el evento que se estime como necesario.

Deterioro del valor

Coopmultiservicios Villanueva Ltda, evalúa al cierre del ejercicio, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. De haber deterioro se procede como sigue:

- Se reduce el importe en libros del activo hasta su importe recuperable.
- Se reconoce una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Medición del importe recuperable

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta (precio que se obtendría por su venta) y su valor en uso (flujos que genera el activo por su uso).

Obtenido el valor antes mencionado, se compara con el valor contable, y si este último es menor, la diferencia se reconoce como pérdida por deterioro.

Reversión del deterioro

Si las condiciones que originan el deterioro ya no están presentes, el deterioro se reversa con tope del nuevo valor recuperable, sin sobrepasar el valor que tendría el activo de no haberse deteriorado.

Baja en cuentas

Coopmultiservicios Villanueva Ltda., da de baja de la contabilidad un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando lo vende, o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

4.7 INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los activos intangibles diferentes a la plusvalía, son un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Identificable significa, separable de la Cooperativa que surge generalmente de un contrato o de derechos legales.

El reconocimiento inicial de un activo intangible se mide al costo. En la medición posterior se efectúa mediante el costo, menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los gastos de periodos anteriores no se reconocen como un activo, los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocen en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

Método de amortización y su registro

- El método de amortización es lineal.
- El cargo por amortización de cada periodo se contabiliza como un gasto. El intangible se usa para la producción de un bien, la amortización se imputa al costo de producción de dichos bienes.
- La amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su utilización.
- La amortización cesa cuando el activo se da de baja (castigo o venta).
- COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA. contabiliza el cambio en el valor residual, el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable.

Vidas útiles

Las vidas se determinan en función del tiempo de uso futuro esperado del bien, para lo cual se tiene en cuenta:

- Cuando surge de un derecho contractual o legal de otro tipo, la vida útil por lo general es equivalente a la duración del contrato, o uso esperado futuro si es menor a la duración del contrato.

- Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluye el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA. sin un costo significativo.
- Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se asume que la vida útil es de diez años.

Valor residual

La cooperativa no asigna valores residuales a los activos intangibles porque se estima que este es cero.

Deterioro

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si algún activo intangible presentó deterioro de su valor y, en tal caso, se reconocerá y medirá la pérdida por este concepto.

4.8 IMPUESTOS

La Cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial, en concordancia con el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

A partir del año 2017 por disposición de Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 donde establece que las cooperativas tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, se define también, que las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normatividad cooperativa vigente.

Para el pago del impuesto, según parágrafo transitorio primero del mismo artículo 19-4 del Estatuto Tributario en el año 2018, la tarifa será del 15%, el restante 5%, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

4.9 CUENTAS POR PAGAR, CRÉDITOS CON BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Cooperativa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la Cooperativa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Créditos con bancos y otras obligaciones financieras.

Representan las obligaciones o exigibilidades a cargo de la entidad, contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos.

Para el reconocimiento inicial, la Cooperativa mide estos pasivos al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Cuando son pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, los gastos asociados a la transacción se imputan al estado de pérdidas y ganancias

Si el costo de transacción es considerado en la medición inicial, se determina la tasa de interés efectiva que será aplicable en la medición posterior de los intereses a ser devengados.

Una transacción de financiación puede tener lugar si la tasa de interés pactada es inferior a la tasa de mercado para un instrumento de deuda similar el plazo de pago por deudas originadas en compra de bienes y servicios es mayor al de la industria.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA mide el instrumento financiero de deuda pasivo, al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Si en un pasivo financiero no se especifica una fecha de reembolso (sea que se pacte o no una tasa de interés o una tasa de interés inferior a la del mercado), no debe descontarse, es decir, se reconoce por el importe total por pagar cuando se reclama la cancelación sin descuento.

Nota 1: se establece como criterio que, si la tasa de mercado es superior en un 10% al de la deuda pactada, COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA considera que hay financiamiento implícito

Nota 2: para plazos hasta de 90 días sin cobro de intereses, no se considera que hay financiamiento implícito, ya que corresponde a los plazos normales de la industria.

Nota 3: Costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, venta o disposición por otra vía de un activo o pasivo financiero. Un costo incremental es aquel que se habría evitado si la Cooperativa no hubiese adquirido, emitido o dispuesto del instrumento financiero. Los costos de transacción incluyen honorarios y comisiones pagadas a los agentes (incluidos los empleados que actúen como agentes de venta, si dichos costos son incrementales), asesores, comisionistas e intermediarios; tasas establecidas por las agencias reguladoras y bolsas de valores, así como impuestos por transferencia y otros derechos

Para la medición posterior, La Cooperativa mide los instrumentos financieros de deuda pasivos, al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Esta medición es equivalente a la medición inicial (considerando los efectos de financiación implícita si hubieran), menos los pagos del principal e intereses pactados, más los intereses devengados en caso que corresponda, considerando la tasa de interés efectiva.

El reconocimiento de intereses se realiza en función del principio de devengo.

Baja en cuentas.

La cooperativa da de baja en cuentas un pasivo financiero (o parte), solo cuando:

- Se ha extinguido, esto es cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- Si existe una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo (sea atribuible o no a las dificultades financieras de Entidad), Entidad contabiliza la transacción como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo.

4.10 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54 al 56 de la Ley 79 de 1988, la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con los Estatutos de la Cooperativa.

Se reconocen a su valor nominal como resultado de la distribución de excedentes, aprobado por la asamblea general de delegados y su ejecución se realiza de acuerdo a la normatividad vigente, siguiendo la reglamentación para su destinación.

4.11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a todo tipo de contraprestaciones que la Cooperativa proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

Beneficios a corto plazo: (distintos de los beneficios por terminación), cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios

Beneficios por terminación. Se miden según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la Cooperativa para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes, se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

4.12 POLÍTICAS CONTABLES DE PATRIMONIO

APORTES SOCIALES

La Sección 22 de la NIF PARA PYMES establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio, no obstante bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2 con el marco normativo del decreto 3022 de 2013 salvo para el caso de los Aportes sociales.

Los aportes sociales como elemento del patrimonio, comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreducible, de acuerdo con los estatutos

Los aportes sociales se reconocen al valor nominal. La cooperativa realizará anualmente la revalorización de aportes, teniendo en cuenta los excedentes del periodo y como referencia el índice de precios al consumidor del año inmediatamente anterior; con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin de acuerdo a los estatutos.

Baja en cuentas

Los aportes sociales se darán de baja en el momento en el asociado se retire de la Cooperativa.

Los asociados de la Cooperativa podrán retirarse de manera voluntaria bajo el principio de libre asociación y retiro. Este retiro carecerá de condicionamientos y se realizará mediante petición escrita del asociado, con el fin de dar trámite dentro de los plazos establecidos por la entidad.

4.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Ingresos

Los ingresos proceden directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Este se reconocerá cuando surja un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Costos

Corresponde a los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Se miden usando el modelo de tasa efectiva. Se imputan al estado de resultados la totalidad de los costos financieros.

Gastos

Se reconocerá cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Corresponde a los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad que mantiene la Cooperativa en caja y bancos.

El detalle de los saldos presentados es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1.629.907.067	908.005.692
CAJA	295.664.095	164.903.404
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	1.333.666.938	727.854.965
FONDO DE LIQUIDEZ - CUENTAS DE AHORRO	576.034	15.247.323

El valor de caja, representa el efectivo o cheques recibidos por la entidad en desarrollo de sus operaciones. El saldo en bancos, equivale al total disponible en entidades financieras, sobre estas se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias.

Sobre las anteriores partidas no existe restricción, exceptuando el valor de la cuenta de ahorro del fondo de liquidez, la cual, tiene destinación específica para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros o reintegros imprevistos o masivos en los depósitos de la organización solidaria o por la disminución de los depósitos.

En el siguiente cuadro se presenta el saldo consolidado por entidad financiera de acuerdo al corte informado:

ENTIDAD FINANCIERA	31/12/2018	31/12/2017
BANCOLOMBIA	456.203.539	217.375.887
BANCO AGRARIO	6.130.361	5.114.150
BBVA	15.283.412	15.283.412
CAJA SOCIAL	48.436.149	13.309.882
BANCO DE BOGOTA	802.845.624	459.933.406
COOPCENTRAL (1)	4.767.853	16.838.228
TOTAL	1.333.666.938	727.854.965

(1) No incluye el valor de la cuenta de ahorros del fondo de liquidez

NOTA 6. INVERSIONES

Se registra el valor de las inversiones por concepto de fondo de liquidez y aportes sociales en entidades del sector.

El Fondo de Liquidez se constituye de acuerdo con lo establecido en los Decretos 790 de 2003, 2280 de 2003 y el Capítulo XIV de la Circular Básica Contable, manteniendo durante todo el año un porcentaje igual o superior al 10% de los depósitos y exigibilidades.

El fondo de liquidez podrá disminuir solamente en casos especiales, para solucionar problemas de liquidez, con el visto bueno de la Revisoría Fiscal y el aviso inmediato a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

No existen restricciones sobre la disponibilidad de las inversiones, sin embargo, el Fondo de Liquidez, tiene las derivadas de Ley, por su destinación.

El saldo de los activos financieros en certificados de depósito e instrumentos de patrimonio se discrimina así:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
INVERSIONES	2.606.149.037	2.505.268.931
FONDO DE LIQUIDEZ	2.463.512.257	2.369.455.516
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMÍA SOLIDARIA	142.636.780	135.813.415

Los títulos que constituyen el fondo de liquidez se encuentran en custodia en el **BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL**.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio están constituidas en las siguientes entidades, sobre las cuales se detalla el movimiento de la revalorización e inversión:

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

De acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y según las políticas y prácticas contables que se mencionan en la Nota 4.4, la totalidad de la cartera de créditos fue clasificada, evaluada y calificada al corte de 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Composición de la cartera

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
CRÉDITOS DE CONSUMO	27.179.335.642	26.083.742.104
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	26.061.107.306	25.196.219.518
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	362.609.101	284.691.863
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	245.997.757	91.466.348
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	206.220.329	199.134.346
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	303.401.149	312.230.029
CRÉDITOS DE MICROCRÉDITO	1.058.403.366	405.316.316
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	973.073.000	320.940.095
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	19.292.536	13.310.178
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	17.398.021	12.509.237
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	0	1.130.253
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	48.639.809	57.426.553
CRÉDITOS DE COMERCIAL	580.326.436	661.513.996
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	580.326.436	661.513.996
DETERIORO DE LA CARTERA	-706.232.505	-592.914.314
DETERIORO CARTERA CONSUMO	-366.166.288	-263.185.975
DETERIORO CARTERA MICROCRÉDITO	-57.097.810	-63.213.149
DETERIORO GENERAL	-282.968.407	-266.515.190
CONVENIOS POR COBRAR	34.253.678	25.009.412
TOTAL CARTERA NETA	28.146.086.617	26.582.667.514

Durante el año 2018 no se efectuaron castigos de cartera

NOTA 8. CUENTA POR COBRAR

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta es:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	273.249.437	347.277.879
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	6.882.094	0
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	450.607	865.671
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	262.224	0
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	265.654.512	346.412.208

Al cierre de ejercicio, el saldo de las cuentas por cobrar de terceros constituye principalmente los valores pendientes por cancelar por parte de Coltabaco, entidad con la que se encuentra firmado un convenio para el pago de la cosecha de los productores de tabaco.

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre son:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVOS MATERIALES	2.560.842.240	2.610.539.393
TERRENOS	897.070.000	897.070.000
EDIFICACIONES	1.851.445.938	1.851.445.938
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	230.692.129	209.553.629
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	112.164.742	107.886.242
DEPRECIACIÓN	-530.530.569	-455.416.417

COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS

Durante los años 2018 y 2017, se efectuaron las siguientes adquisiciones clasificadas así:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
EQUIPO DE CÓMPUTO	17.079.500	4.700.000
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	17.687.500	68.157.623

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la Cooperativa:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo. De acuerdo a la evaluación anual del deterioro no se determinan cambios que requieran modificación al método o tiempo de depreciación.
- No se posee propiedades, planta y equipo en proceso de construcción.
- No presenta cambios en la distribución de la depreciación entre costos y gastos.

NOTA 10. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

El predio el Volcán fue adquirido por remate según sentencia del 03 de abril del año 2002, este corresponde a un bien englobado, el cual tiene en curso un proceso por división material en el juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva, del cual, por oposición se derivó un proceso por lesión enorme y un proceso de pertenencia.

En cumplimiento de las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera, en los registros contables el bien se encuentra totalmente depreciado.

Los saldos de propiedades de inversión a 31 de diciembre son:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
TERRENOS	4.800.000	4.800.000
DETERIORO PROPIEDADES DE INVERSIÓN AL COSTO (CR)	(4.800.000)	(4.800.000)

-No se presentan cambios en el valor de los bienes de inversión

NOTA 11. OTROS ACTIVOS

El saldo al 31 de diciembre comprende el valor de servicios pagados por anticipado, como seguros, y el valor de activos intangibles adquiridos, el cual hace referencia al derecho de uso del software informático para la administración de la base de datos de la Cooperativa

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
OTROS ACTIVOS	7.202.587	34.084.276
SEGUROS*	7.202.587	8.611.692
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	0	25.472.584

*La amortización se efectúa de acuerdo a los plazos de la póliza.

NOTA 12. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Están conformados por las captaciones en Depósitos en las modalidades de a la vista y juvenil, Certificados de ahorro a Termino CDAT y ahorro Contractual.

La conformación de los depósitos de asociados al 31 de diciembre es:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
DEPÓSITOS DE AHORRO	10.629.975.336	10.157.610.077
CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	12.991.668.989	12.426.210.964
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	59.382.970	60.867.385

El detalle por producto es el siguiente:

Ahorro ordinario:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
DEPÓSITOS DE AHORRO	10.629.975.336	10.157.610.077
ORDINARIOS ACTIVAS	10.571.873.668	10.094.893.289
ORDINARIOS INACTIVAS	58.101.668	62.716.788

CDAT

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	12.991.668.989	12.426.210.964
EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	11.414.215.793	11.188.928.793
EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IGUAL DE 12 MESES	1.394.183.238	1.072.638.238
INTERESES CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	183.269.958	164.643.933

Ahorro contractual

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	59.382.970	60.867.385
DEPÓSITOS A CORTO PLAZO - ACTIVAS	39.008.000	57.245.000
DEPÓSITOS A LARGO PLAZO - ACTIVAS	18.610.000	2.410.000
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	1.764.970	1.212.385

La captación de ahorro contractual fue puesta al servicio a mediados del año 2015.

NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos bancarios del país.

Las obligaciones financieras están representadas en tres (3) créditos, los cuales fueron adquiridos con el Banco Coopcentral.

Al 31 de diciembre son:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	1.240.288.295	674.564.280
CRÉDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	504.177.335	302.341.280
CRÉDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	736.110.960	372.223.000

La Cooperativa, tiene un cupo de crédito, con el Banco Coopcentral, el cual, se tramita cada año como estrategia de apalancamiento para eventuales requerimientos de liquidez. Durante el año 2018 se renovó un cupo 4.500 millones, y el porcentaje máximo utilizado fue del 43.7%.

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	126.991.237	228.741.779
COMISIONES Y HONORARIOS	3.942.106	475.053
HONORARIOS	3.189.906	0
OTRAS (1)	752.200	475.053
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	44.076.525	143.507.000
SERVICIOS PÚBLICOS	5.057.000	4.110.000
SEGUROS	32.707.000	30.909.000
OTROS (2)	6.312.525	108.488.000
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.486.529	1.857.630
RETENCIÓN EN LA FUENTE	15.358.389	18.282.541
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	23.659.401	26.942.016
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	3.990.401	7.057.016
INDUSTRIA Y COMERCIO	19.669.000	19.885.000
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	21.489.019	20.311.919
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	0	1.050.645
REMANENTES POR PAGAR	15.979.268	16.314.975

(1). Transitoria de movimientos tarjeta

(2). Corresponde a facturas por cancelar a proveedores del mes de diciembre

NOTA 15. OTROS PASIVOS

• BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son las retribuciones provenientes de la relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

La planta de personal a 31/12/2018 se constituyó de 25 personas con contrato laboral; 3 son a término indefinido y 22 con contrato a término fijo.

El saldo a 31 de diciembre comprende:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	87.024.455	79.397.429

Los beneficios a los empleados están clasificados a corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir el costo de la obligación, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

• INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

El saldo a 31 de diciembre:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	30.331.374	38.633.044
INTERESES	12.080.364	19.158.236
PARA SERVICIOS	18.251.010	17.058.713
OTROS (1)	0	2.416.095

(1). Aportes por aplicar

• INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a los valores cobrados a los asociados por concepto de seguro de los créditos adquiridos con la Cooperativa y posteriormente cuando la cooperativa realiza el pago a la compañía de seguros se procede a debitar. Adicionalmente, registra valores recibidos por CIFIN y otras pólizas de seguro de incendio y terremoto.

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	38.674.785	144.435.018

• AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

Registra el valor de acuerdos de pago pactados con asociados deudores.

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	0	6.500.000

NOTA 16. PATRIMONIO

El Patrimonio de Coopmultiservicios Villanueva Ltda., agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual al comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por los asociados. Comprende el

Capital Social, Reservas, Fondos de Destinación Específica, Superavit, Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio, Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez rubro generado por la Transición al Nuevo Marco Regulatorio (Ley 1314/09) y Resultados de Ejercicios Anteriores.

CAPITAL SOCIAL

La Cooperativa aplica la exención del Decreto 2496 de diciembre de 2015, frente al tratamiento de los aportes sociales, realizando el reconocimiento y medición tal como lo establece la Circular Básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lugar del tratamiento que establece la NIF PYMES.

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
CAPITAL SOCIAL	5.300.319.616	4.952.549.175
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	1.394.109.616	1.263.964.175
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	3.906.210.000	3.688.585.000
APORTES ORDINARIOS	3.788.968.940	3.571.343.940
APORTES AMORTIZADOS	117.241.060	117.241.060

El monto de Capital mínimo irreducible de la Cooperativa aprobado Estatutariamente es de 5.000 SMLMV, correspondiendo para la vigencia 2018 el valor de \$3.906.210.000

RESERVAS

Constituidas con las apropiaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores, por disposiciones legales de la Asamblea General de Delegados.

Reserva protección de aportes: Fondo obligatorio constituido según lo establecido en los Estatutos de la Cooperativa, y conforme al Art. 54 de la Ley 79 de 1988 equivalente al 30% de los excedentes cooperativos generados en el año, los cuales se destinarán al cubrimiento de pérdidas y fortalecimiento patrimonial.

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
RESERVAS	2.167.216.191	2.038.193.468
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	2.137.216.191	2.008.193.468
RESERVA PROTECCIÓN CARTERA	30.000.000	30.000.000

FONDOS PATRIMONIALES

Los **fondos de destinación** específica son recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores destinados a la constitución de fondos con fines específicos. Conformado por el fondo para amortización de aportes.

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	341.239.473	311.251.985
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	156.000.000	126.000.000
FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES	250.811	263.323
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	19.770.959	19.770.959
OTROS FONDOS	165.217.703	165.217.703

Fondos sociales

Como política de presentación, los saldos de los fondos sociales se presentan dentro del patrimonio de acuerdo a la naturaleza de su constitución.

Los recursos, para los fondos de Solidaridad, Educación y Fondos Sociales para otros fines; corresponden al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea

de Delegados en cumplimiento de la normatividad cooperativa, estos recursos son agotables mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la Cooperativa; los beneficiarios son los Asociados.

El saldo a 31 de diciembre comprende:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	512	44.630.000
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	0	44.630.000
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	512	0

- **SUPERAVIT**

Se encuentra conformado por el valor de los bienes o valores que la Cooperativa ha recibido por parte de terceros a título de donación.

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
SUPERAVIT	15.054.234	15.054.234
DONACIONES Y AUXILIOS	15.054.234	15.054.234

EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Se presentan y aplican conforme al régimen económico, para las Cooperativas, contenidos en los Artículos 10, y 46 al 60 de la ley 79 de 1988, y demás disposiciones emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	816.140.413	430.075.742

OTRO RESULTADO INTEGRAL

Este rubro se generó de la adopción por primera vez de los estándares internacionales de información financiera por el reconocimiento y medición de los activos, pasivos y patrimonio.

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD	1.379.129.104	1.379.129.104

NOTA 17. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION FINANCIERA DEUDORAS Y ACREEDORAS

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de la entidad y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras:

Las cuentas de orden deudoras contingentes y de control, se detallan así:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
DEUDORAS CONTINGENTES	2.528.656.566	2.369.115.210
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	2.427.646.932	2.283.588.351
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	101.009.634	85.526.859
DEUDORAS DE CONTROL	4.463.829.979	5.027.716.556
CRÉDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS	3.263.889.360	3.827.777.120

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVOS CASTIGADOS	878.124.198	878.124.198
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS	321.815.102	321.815.102
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	1.319	136

Bienes y valores entregados en custodia: Corresponden a CDAT'S del fondo de liquidez, entregados en custodia en el Banco Cooperativo Coopcentral.

Intereses cartera de crédito: Cuando se califica en C, o en otra categoría de mayor riesgo un crédito, se dejan de causar intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectan el Estado de Resultados, hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo el registro correspondiente se efectúa en esta cuenta, siguiendo los procedimientos establecidos en la Circular 004 de 2008.

Activos castigados: Registra el valor de los activos de la Cooperativa, que por considerarse incobrables o perdidos han sido castigados de conformidad con lo establecido en la Legislación Vigente.

Propiedades, planta y equipo totalmente depreciados: Corresponde a muebles y equipo de oficina y a equipo de cómputo que se hayan totalmente depreciado, pero que aún se encuentra en uso.

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
ACREEDORAS CONTINGENTES	50.105.851.662	69.894.377.082
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA	49.870.842.478	69.624.819.993
CRÉDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS	0	14.140.000
LITIGIOS Y/O DEMANDAS	235.009.184	255.417.089

Bienes recibidos en garantía: Corresponde a las hipotecas y otras garantías recibidas por la Cooperativa como garantía a la cartera de crédito.

Créditos aprobados no desembolsados: Corresponde a los préstamos que al cierre del ejercicio no han sido desembolsados y se ha adquirido el compromiso de otorgamiento al asociado.

NOTA 18. INGRESOS Y COSTOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA

INGRESOS

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros.

COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Agrupar las cuentas que representan el valor de los costos incurridos por la entidad, los cuales se pagan por la obtención de los ingresos en la intermediación financiera.

La operación de desarrollar la actividad de ahorro y crédito en diferentes modalidades generó los siguientes ingresos y costos durante los periodos de reporte:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	4.722.941.391	4.421.186.649
INTERESES DE CRÉDITOS COMERCIALES	60.672.387	120.680.706
INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	4.520.268.041	4.089.356.657

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
INTERESES DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	142.000.963	211.149.286
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.262.166.314	1.179.875.774
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO ORDINARIO	250.201.897	221.476.640
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO A TERMINO	911.032.314	808.727.940
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	3.112.144	2.495.084
INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCOS	97.819.959	147.113.470
OTROS	0	62.640
RESULTADO BRUTO DE LA ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO	3.460.775.076	3.241.310.875

NOTA 19. DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Revela el valor neto del resultado por deterioro de la cartera.

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
RECUPERACIONES DETERIORO	146.792.511	122.331.356
DE CRÉDITOS DE CONSUMO	143.155.400	111.195.356
DE DETERIORO GENERAL	1.715.111	0
DE ANTICIPOS	0	5.300.000
RECUPERACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA	1.922.000	5.836.000
DETERIORO	279.152.887	236.387.257
CRÉDITOS DE CONSUMO	212.239.348	153.644.653
MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	9.372.528	22.657.736
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	21.362.459	30.011.351
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	36.178.552	30.073.517
TOTAL DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS	-132.360.376	-114.055.901

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de personal están discriminados así:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
BENEFICIO A EMPLEADOS	974.192.424	955.694.351
SUELDOS	525.693.032	520.249.104
AUXILIO DE TRANSPORTE	8.172.789	6.653.972
CESANTÍAS	48.893.290	48.909.321
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	6.272.568	5.976.679
PRIMA LEGAL	49.178.109	47.936.009
PRIMA DE VACACIONES	21.841.481	25.618.039
VACACIONES	27.059.106	30.558.093
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES (1)	40.091.600	33.449.742
BONIFICACIONES	23.200.000	24.686.496
INDEMNIZACIONES LABORALES	0	2.845.348
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	21.772.329	18.518.600
APORTES SALUD	50.741.700	49.814.778
APORTES PENSIÓN	69.881.200	68.435.135
APORTES A.R.L	3.934.500	3.895.985
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	23.206.900	23.241.000
APORTES I.C.B.F.	17.359.300	17.419.770
APORTES SENA	11.612.000	11.653.530
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	10.646.600	14.687.250
GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN	11.239.420	1.145.500
GASTOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS	3.000.000	0

(1) Otras prestaciones sociales, el valor contabilizado corresponde a dominicales.

Los gastos generales están discriminados así:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
GASTOS GENERALES	1.433.120.423	1.211.031.566
HONORARIOS	88.217.616	70.471.137
IMPUESTOS	39.166.485	45.112.928
ARRENDAMIENTOS	35.764.422	35.972.988
SEGUROS	137.673.556	128.941.388
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	19.670.967	19.173.096
REPARACIONES LOCATIVAS	5.336.004	10.818.775
ASEO Y ELEMENTOS	12.697.219	12.070.408
CAFETERÍA	10.006.531	21.609.067
SERVICIOS PÚBLICOS	126.710.233	129.038.303
CORREO	3.585.170	2.721.880
TRANSPORTE	40.303.051	34.631.353
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	49.341.309	39.631.343
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	284.012.493	68.914.514
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	30.160.960	29.834.550
GASTOS DE ASAMBLEA	29.754.314	7.221.516
GASTOS DE DIRECTIVOS	66.240.373	80.458.694
GASTOS DE COMITÉS	15.646.020	28.841.440
REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.836.500	1.941.000
GASTOS LEGALES	5.872.645	3.727.066
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3.498.500	10.910.700
GASTOS DE VIAJES	13.889.000	21.320.000
SERVICIOS TEMPORALES	25.151.378	18.970.275
VIGILANCIA PRIVADA	32.348.758	28.224.465
SISTEMATIZACIÓN	45.069.073	59.582.294
ASISTENCIA TÉCNICA	12.660.960	10.357.406
OTROS (1)	298.506.886	290.534.980

(1). Gastos de gestión comercial, plan de previsión exequial y actividades de gestión social y cultural de los asociados de la Cooperativa

Los gastos de amortización y agotamiento están discriminados así

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	25.472.584	77.352.003

Los gastos por depreciaciones están discriminados así

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
EDIFICACIONES	40.045.066	42.425.898
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	20.633.017	60.583.245
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	23.786.070	24.464.286

Los gastos varios se detallan así:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
GASTOS VARIOS	50.906.201	499.422.292
MULTAS	0	547.000
IMPUESTOS ASUMIDOS	50.906.201	105.880.292
OTROS (1)	0	392.995.000

(1) Registra el valor de gastos extraordinarios, incluye valor de gastos publicitarios de fin de año. Para el año 2018, se reclasifican a gastos de publicidad.

NOTA 21. OTROS INGRESOS

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS (1)	3.600.000	3.900.000
INGRESOS DE OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	200.000	
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	121.375.211	149.319.888
PAPELERIA	19.750.677	19.324.125
TALONARIOS	3.790.989	3.656.562
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS	10.234.836	7.351.950
COMISIONES Y/O HONORARIOS	68.934.962	80.484.280
CUOTAS DE ADMISIÓN Y/O AFILIACIÓN	3.387.756	8.161.600
INDEMNIZACIÓN POR INCAPACIDADES	2.533.452	5.155.070
TOTAL OTROS INGRESOS	233.807.883	277.353.475

(1) Corresponde al valor por arrendamiento de la casa en la calle 16 No. 13 – 23, el cual equivale a 300.000 pesos más IVA. En el 2018 se reclasificó pues se venía contabilizando como ingresos por valoración inversiones

RESULTADO FINANCIERO (NETO)

Relaciona el resultado de los ingresos y gastos financieros

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
INTERESES DE LAS CUENTAS BANCARIAS	1.670.358	8.128.920

Los gastos financieros se detallan así:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
GASTOS FINANCIEROS	179.596.744	111.687.986
GASTOS BANCARIOS	85.944.554	10.698.784
GRAVÁMENES CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	93.652.190	100.989.202

NOTA 22. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Las variaciones en el patrimonio se presentan principalmente por el ingreso y retiro de aportes sociales de los asociados y la aplicación de los excedentes. En el ejercicio, el patrimonio incrementó en un 9.25%. El capital social, que representa el 52.9% del total de patrimonio presentó un aumento del 7.2%.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR

En observancia de las disposiciones de la normatividad cooperativa, y lo aprobado en la asamblea general de delegados, la distribución de excedentes se registró de la siguiente forma

Concepto	2017	2016
Excedente a aplicar	430.075.742	664.473.734
Reserva para Protección de Aportes	129.022.723	199.341.747
Fondo de Educación	86.015.148	145.861.747
Fondo de Solidaridad	43.007.574	66.447.373
Fondo Becas FESVILLA	50.000.000	50.000.000
Fondo Para Revalorización de Aportes	92.030.297	141.822.867
Fondo Para Amortización de Aportes	30.000.000	61.000.000

NOTA 23. FLUJO DE EFECTIVO

La Cooperativa presenta el flujo de efectivo utilizando el método indirecto. El excedente del ejercicio se ajusta por los efectos de las partidas sin efecto en el uso del efectivo, tales como depreciaciones, deterioro y amortizaciones.

Para la presentación del flujo de efectivo las partidas se clasifican en actividades de operación, de inversión y de financiación; reflejando su variación con el periodo anterior.

El efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo 2018 ascendió a un valor de \$1.629.907.067 millones, en el cual están incluidos efectivos restringidos por valor de 576.034 pesos; que corresponden a depósitos de ahorro a la vista con destinación al fondo de liquidez.

NOTA 24. REVELACIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración y la Gerencia están al tanto de las responsabilidades que implica la administración de los diferentes riesgos de los procesos y de la estructura de negocios, por lo cual, periódicamente en las reuniones ordinarias, se realiza el seguimiento a las políticas establecidas y así mismo, se interviene en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones.

La gestión de riesgos está integrada con los procesos financieros, estratégico, de control y riesgos, estos cuentan con las herramientas para la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito. La gestión también se da a través de los comités de: Riesgos de Liquidez, administración del riesgo, Comité de Crédito, Comité de Evaluación de Cartera y el oficial de cumplimiento, quienes realizan el seguimiento a los informes de los procesos y presentan reportes al Consejo de administración.

Se cuenta con la infraestructura tecnológica para brindar la información y los resultados necesarios tanto por el tipo de operaciones que realiza como por su volumen, existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones, la metodología de riesgos existente permite identificar los diferentes tipos de riesgos.

Existe independencia entre área de negociación, control de riesgos y contable.

Las personas que están involucradas con el área de riesgos están calificadas y día a día se van preparando tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Existen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación.

Se prepara e informa mensualmente la Relación de Solvencia, según lo previsto en el Capítulo XIV de la Circular Básica Contable. Se prepara anualmente el presupuesto de Ingresos, Gastos, Costos e Inversiones.

Los fondos sociales son manejados por los correspondientes comités elegidos por la Asamblea General de Delegados; sobre la ejecución de los recursos administrados rinden los respectivos informes al Consejo de Administración y estos se incluyen en el informe de gestión.

Riesgo de Liquidez:

Se entiende como riesgo de liquidez la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La metodología de medición de la gestión y administración del riesgo de liquidez se encuentra en el Decreto 790 de 2003 y en la Circular Externa 004 de 2008 Básica Contable y Financiera. Dentro del

proceso financiero se realiza el monitoreo permanente sobre la gestión de activos y pasivos, los cuales son evaluados por el comité de administración del riesgo de liquidez.

En relación con los reportes mensuales de brecha de liquidez, la Cooperativa cuenta con las herramientas tecnológicas para generar este reporte de forma automática. Durante el año registró una brecha acumulada positiva y se efectuaron los análisis e informes permanentes sobre la concentración de operaciones, análisis de plazos, tasa, fuentes de recursos y el flujo de caja dentro del comité de riesgo de liquidez.

Riesgo De Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo.

La Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo, para lo cual, se han seguido las políticas del manual para el (Sistema Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo); SARLAFT. El oficial de cumplimiento efectúa los reportes de: operaciones inusuales y sospechosas, transacciones en efectivo, clientes exonerados, productos y tarjetas débito, los cuales, se han elaborado y enviado dentro de los plazos estipulados.

La implementación del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT ha generado el fortalecimiento en los procesos de capacitación y conocimiento de cliente, lo cual permite gestionar la vinculación de personas a la organización e identificar situaciones inusuales. Su fase final de implementación se cumplió en septiembre, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria y se ha actualizado teniendo en cuenta las necesidades de mejora identificadas en los procedimientos de monitoreo y control.

Riesgo De Crédito.

La Cooperativa, en el año 2017, actualizó el reglamento de crédito en relación a las políticas y procedimientos de otorgamiento y otros aspectos relevantes para la administración de la cartera. El personal operativo cuenta con la capacitación y apropiación de la reglamentación vigente para brindar información clara y oportuna a los asociados.

Para el otorgamiento de crédito se aplican conceptos y criterios establecidos en el numeral 1 del Capítulo II de la Circular 004 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se aplica el sistema de provisiones previsto en el numeral 6 del Capítulo II de la circular Básica Contable.

En la gestión de cartera, el comité de evaluación, tiene la función de realizar la evaluación trimestral de la totalidad de la cartera. Para los procesos en cobro jurídico se cuenta con asesores jurídicos externos, a quienes se les solicita informes periódicos sobre el estado de los procesos que se adelantan contra asociados y/o terceros. El Consejo de Administración efectúa el seguimiento y evalúa los diferentes informes sobre los procesos vigentes.

En el año 2019, se espera la fase inicial para la implementación del sistema de gestión del riesgo de Crédito - SARC.

Riesgo De Mercado

Se mantiene permanente vigilancia sobre las fluctuaciones de los precios de los títulos valores que posee la Cooperativa como consecuencia de sus inversiones.

Riesgo Operativo

La Cooperativa durante el año 2018, dio inicio a la implementación del sistema de gestión del riesgo operativo.

Para cubrir el Riesgo Operativo se cuenta con: Reglamentos Internos para el consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito, Comité de Riesgo de Liquidez, Comité de Educación y Solidaridad, y los manuales y Reglamentos para la prestación de los servicios de Ahorro y Crédito.

NOTA 25. PARTES RELACIONADAS

Para Coopmultiservicios Villanueva Ltda., son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas que tengan vínculos de administración, asociados con aportes sociales igual o superior al 5%, personal clave de la administración: aquellos nombrados como representante legal y suplente.

Las transacciones con partes relacionadas se efectúan en igualdad de términos a los que existen para partes independientes.

Operaciones con el consejo de administración y junta de vigilancia

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
Colocaciones	116.637.256	181.288.224
Captaciones	32.839.405	9.878.333
Aportes	16.389.975	19.272.054
Honorarios	35.515.200	42.284.856
Viáticos	22.297.000	34.680.200
Atenciones	7.871.173	7.121.354
Total	231.550.009	294.525.021

Personal clave de la administración

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
Colocaciones	19.578.912	11.718.749
Captaciones	44.423	1.600.142
Aportes	899.751	687.324
Beneficios a empleados (1)	106.820.829	98.831.281
Otros gastos	5.812.620	16.327.800
Total	133.156.535	129.165.296

(1). Incluye salarios, bonificaciones y dominicales (2). Incluye gastos de representación y gastos de transporte

NOTA 26. CONTROLES DE LEY

A 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa ha cumplido, los requerimientos establecidos en el Capítulo XIV Controles de Ley de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y Circular Básica Jurídica 007 de 2008 y demás normas vigentes.

En relación con los controles, estos determinan la constitución y mantenimiento del fondo de liquidez, la determinación del patrimonio técnico, activos ponderados por nivel de riesgos y nivel de solvencia, sobre los cuales se presenta el respectivo indicador en la nota 29. Así mismo, mediante la función del área financiera y de riesgos y los diferentes comités de apoyo, se cumple con el control de los límites de cupos individuales de crédito, la concentración de operaciones, control al límite de las inversiones y control al límite individual de las captaciones, la clasificación de la cartera de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y el monitoreo, determinación y evaluación de los riesgos de liquidez y demás riesgos inherentes a la actividad financiera.

En la gestión y administración del Riesgo de Liquidez, se realizaron las Evaluaciones del Riesgo de Liquidez mensualmente, efectuando los informes pertinentes al consejo de administración y realizando los reportes oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Así mismo, la Cooperativa ha dado cumplimiento a los requerimientos legales de carácter tributario nacional y municipal, es decir la declaración y pago del impuesto de renta y complementarios y su respectivo reporte, e igualmente la presentación y pago del Gravamen a los movimientos financieros, Retención en la fuente, declaración de IVA y declaraciones de Industria y Comercio.

NOTA 27. HECHOS POSTERIORES

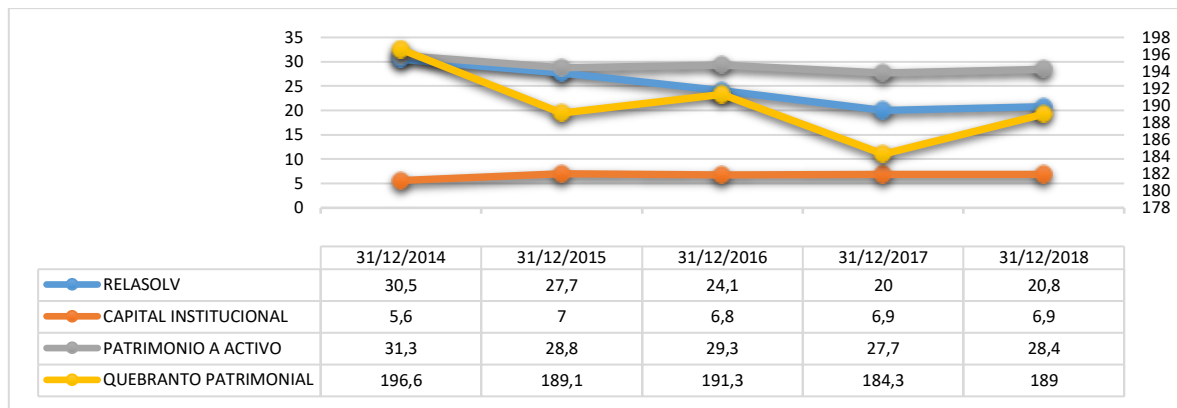
A la fecha de presentación, la Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de autorización de los estos estados financieros, que sea necesario revelar.

NOTA 28. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y sus correspondientes Notas por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 presentado en forma comparativa con el año 2017, fueron certificados para su presentación el 24 de enero de 2019 y aprobados por el Consejo de Administración en el mes de febrero, según consta en el acta 19/1149.

NOTA 29. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES DE CAPITAL



Fuente. Sistema de información gerencial. FOGACOOP

La relación de solvencia (RELASOLV) consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado que mide la capacidad de la entidad para con su capital cubrir las pérdidas que se puedan generar de la administración de los activos.

La relación de solvencia, según lo establecido en el Decreto 037 de 2015, las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito deberán cumplir con la relación de solvencia mínima, que para el caso de la Cooperativa es 9%

De acuerdo con la evaluación del indicador, la Cooperativa cumple con los requerimientos de capital y de medición de la solvencia total. Para el corte de diciembre del año 2018 el patrimonio técnico reportado corresponde a 6.599 millones de pesos.

El capital institucional, establece el nivel de apalancamiento de los activos con capital institucional de acuerdo con la definición establecida por el Fondo, que excluye cuentas de reservas y fondos.

Patrimonio a activo, Indica el nivel de apalancamiento de los activos con las cuentas patrimoniales.

Quebranto patrimonial, Este indicador mide qué tan cerca de la causal de disolución prevista en el artículo 457 del Código del Comercio se encuentra una entidad.

La Cooperativa presenta niveles adecuados de solvencia y con referencia al capital institucional, que refleja el apalancamiento de los aportes sobre el activo, representa el 6.9%, indicador inferior al compararnos con el sector, el cual está reflejado en promedio sobre el 10%. El quebranto patrimonial, índice que mide la probabilidad de disolución, refleja una fortaleza al estar sobre 189, para el mes de diciembre de 2018 y su comportamiento durante el año ha estado sobre 190 en promedio, la comparación con el sector indica que es un aspecto de fortaleza ya que el promedio de las cooperativas es de 165.

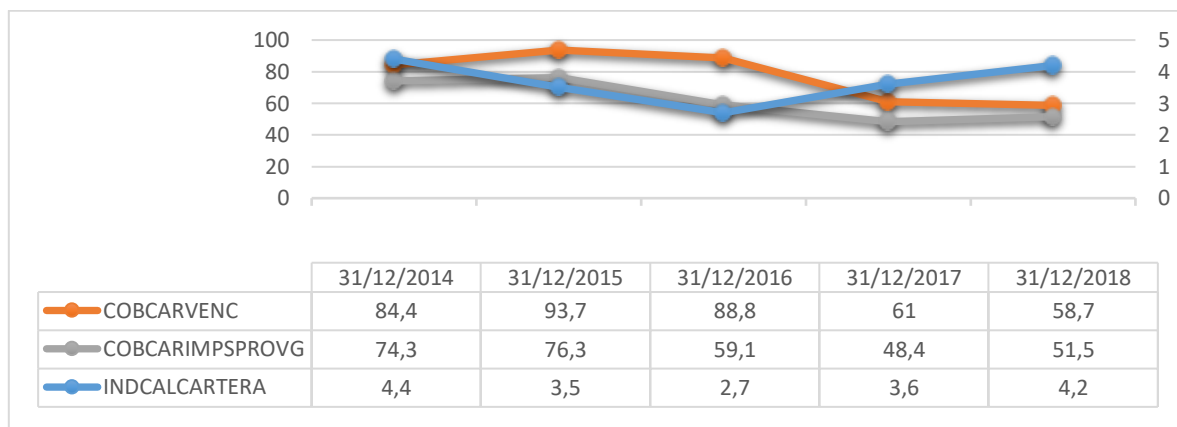
RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ

El Fondo de liquidez es un monto equivalente de por lo menos el diez (10%) de los depósitos de la organización solidaria. A la fecha de corte, la cooperativa dio cumplimiento al porcentaje establecido en la normatividad cooperativa.

DESCRIPCIÓN	dic-18	dic-17
FONDO DE LIQUIDEZ	2.464	2.385
DEPÓSITOS	23.496	22.479
RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ	10,49%	10,61%

*Valores expresados en millones de pesos

INDICADORES DE CALIDAD DE LOS ACTIVOS



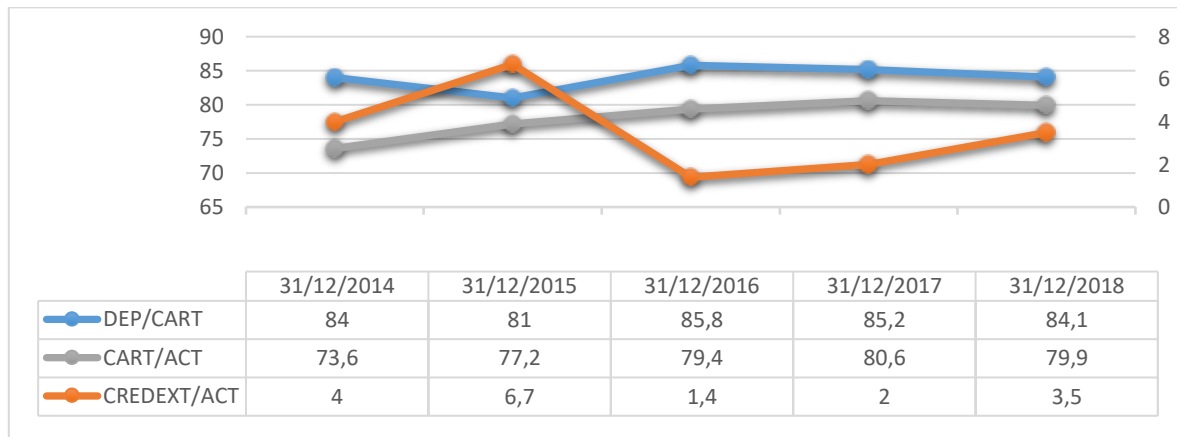
Fuente. Sistema de información gerencial. FOGACOOP

Indicador de calidad de cartera (INDCALCARTERA) La Cartera en mora consolidada incluido capital e intereses representa un indicador de 3.6% para el año 2017 y 4.2% para el 2018.

Cobertura de la cartera vencida (COBCARVENC) Nos indica que la cartera en mora está cubierta con deterioros hasta el 58.7% para el 2018

Cobertura cartera improductiva sin provisión general (COBCARIMSPROVG) Nos indica que la cartera en mora tiene constituida una provisión individual en un 51.5% al 31 de diciembre de 2018.

INDICADORES DE ESTRUCTURA



Fuente. Sistema de información gerencial. FOGACOOP

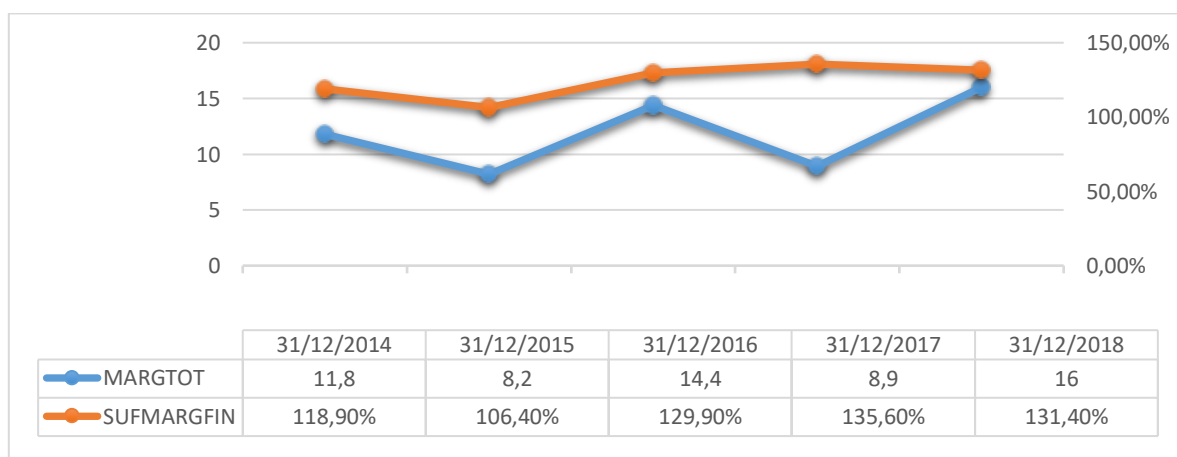
Depósitos a cartera (DEP/CART) Señala la proporción de los depósitos totales frente al total de la cartera neta.

Obligaciones financieras sobre activo (CREDEXT/ACT) Indica la proporción de las obligaciones por créditos con entidades financieras en el activo.

Cartera sobre activo (CART/ACT) Mide la proporción de los activos que está colocada en el negocio de la intermediación financiera, es decir, la participación de la cartera neta dentro de los activos totales de la entidad.

En referencia a los indicadores de estructura, la relación depósitos sobre cartera en los últimos 5 años ha mantenido una proporción en promedio de 84%. La participación de la cartera dentro del activo ha incrementado en los últimos años, consolidándose en 2018 en un 79.9%. El endeudamiento de la cooperativa representa el 3.5% del activo total.

INDICADOR DE EFICIENCIA FINANCIERA Y RENTABILIDAD



Suficiencia del margen financiero. Mide la capacidad de la entidad para cubrir sus costos operacionales con los excedentes generados por la actividad financiera (ingresos menos egresos financieros) y complementariamente la capacidad para asumir efectos negativos sobre el margen de

intermediación o el costo de administración del activo. Se considera como riesgo alto la suficiencia del margen financiero inferior al 100%.

La cooperativa ha mantenido niveles adecuados en este indicador por cuanto, durante 2017 y 2018 fue superior a 130%

Margen total (MARGTOT) Indica que proporción de los ingresos totales de la cooperativa corresponden a los resultados del ejercicio. La rentabilidad en 2018 incrementó un 7.1% con respecto a 2017.

MIREYA ANGARITA GÓMEZ

Gerente

Firmado el original

LEYDI MILENA SANCHEZ CALDERÓN

Contador público

T. P. 185006 -T

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Excedente a distribuir:

RESULTADO DEL EJERCICIO 2018

\$816.140.412,95

Se propone a la honorable asamblea realizar la distribución de excedentes de la siguiente manera:

<i>DISTRIBUCIÓN</i>	<i>%</i>	<i>SALDO</i>
<i>(Aplicación del artículo 55 de la ley 79 de 1988)</i>	50%	408.070.206,00
<i>RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES (PATRIMONIO)</i>	20%	163.228.083,00
<i>FONDO DE EDUCACIÓN</i>	20%	163.228.083,00
<i>FONDO DE SOLIDARIDAD</i>	10%	81.614.041,00
<i>REMANENTE A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA</i>		408.070.206,95
<i>RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES</i>	10,00%	81.614.041,00
<i>FESVILLA</i>	7,00%	57.129.829,00
<i>REVALORIZACIÓN DE APORTES</i>	16,00%	130.582.465,95
<i>FONDO AMORTIZACIÓN DE APORTES</i>	5,00%	40.807.021,00
<i>FONDO DE BIENESTAR SOCIAL</i>	12,00%	97.936.850,00

Coop multiservicios

VILLANUEVA LTDA



ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA




OFICINA BARRANQUILLA
Carrera 44 # 43 - 76 El Rosario
Teléfonos 095 35 15097 - 35 15089
email: bquilla@coopvilla.com
Barranquilla - Atlántico

DIRECCIÓN GENERAL
Carrera 14 # 13 - 72
Teléfonos 097 7166125 - 7166212
email: info@coopvilla.com
Villanueva - Santander

OFICINA SANTA MARTA
Calle 22 # 6 - 82 Local 6 CC Plazuela 22
Teléfonos 095 4302951
email: direccionm@coopvilla.com
Santa Marta - Magdalena

visítanos en: **www.COOPVILLA.com**

sigue nuestras redes sociales en:

 www.facebook.com/COOPVILLANUEVA

 www.youtube.com/COOPVILLA

 plus.google.com/COOPVILLA

